



SUMARIO

	Página
Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro de Mauricio	473
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Aké (Costa de Marfil)	475
Discurso del Sr. Al-Khalifa (Bahrein)	478
Discurso del Sr. Patterson (Jamaica)	481
Discurso del Sr. Ngarukiyintwali (Rwanda)	485
Discurso del Sr. Mohammed (Yemen Democrático)	489
Discurso del Sr. Diallo (Níger)	492
Discurso del Sr. Hammadi (Iraq)	495

Presidente: Sr. Salim Ahmed SALIM
(República Unida de Tanzania).

**Discurso de Sir Seewoosagur Ramgoolam,
Primer Ministro de Mauricio**

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Esta tarde la Asamblea General escuchará el discurso del Primer Ministro, Ministro de Defensa y Seguridad Interna, Ministro de Información y Radiodifusión y Ministro de Aviación Civil de Mauricio, el Muy Honorable Sir Seewoosagur Ramgoolam. Tengo sumo placer en dar la bienvenida al Muy Honorable Sir Seewoosagur Ramgoolam e invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

2. Sir Seewoosagur RAMGOOLAM (Mauricio) (*interpretación del inglés*): Traigo a los representantes y a las Naciones Unidas los calurosos saludos del pueblo de Mauricio.

3. En nombre del Gobierno y del pueblo de Mauricio y en el mío propio, me permito felicitar muy calurosamente a usted, Sr. Presidente, por su designación para dirigir el actual período de sesiones. Esperamos sinceramente que el mundo esté entrando ahora en un período en el que contemplemos la resolución de muchas de las cuestiones que nos han preocupado en los últimos años. A este respecto, el alto cargo que usted valerosamente ha aceptado lo colocará en muchas situaciones peligrosas en la línea del frente de la batalla por la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad. Su larga y rica experiencia en el Gobierno y la diplomacia lo capacitan para guiar a esta Asamblea con tacto y sabiduría. En esta ardua tarea que nos espera puede confiar en el total apoyo de mi delegación y de todos los hombres de paz y buena voluntad.

4. Permítaseme, también, expresar nuestra estima por usted, Sr. Secretario General, y por sus incansables y constantes esfuerzos para mantener en alto a las Naciones Unidas y a la visión consagrada en su Carta. Usted ha tenido que recurrir a sus reservas internas de fe, sabiduría y paciencia. Deseamos fervientemente que continúe conduciendo a esta Organización por muchos años más.

5. Antes de continuar, quisiera dar la bienvenida a Santa Lucía, como Estado soberano e independiente en la comunidad de naciones y expresar nuestra alegría y felicidad a su pueblo y Gobierno.

6. Franklyn Roosevelt declaró que las Naciones Unidas significaban:

“... el fin del sistema de acción unilateral y de alianza exclusiva, así como de las esferas de influencia, del equilibrio del poder y de todos los otros recursos que se utilizaron durante siglos y que han fracasado.”

Continuó diciendo:

“... proponemos sustituir esto por una organización universal a la que todas las naciones amantes de la paz tengan la oportunidad de unirse.”

Sin embargo, ni el principio de la universalidad de la composición de las Naciones Unidas ha sido establecido para satisfacción de todos ni se ha abandonado el sistema de acción unilateral y de alianza exclusiva. Tenemos que recorrer todavía un largo camino. Un país como Mauricio tiene una gran y leal vinculación con esta Organización y una especial preocupación por su funcionamiento exitoso. He venido aquí a reiterar el profundo compromiso de mi país con los principios y propósitos de la Carta.

7. Como pertenecemos geopolíticamente al Africa, es natural que todo lo que ocurre en ese continente nos preocupe en forma primordial.

8. Después de 14 años de ilegalidad y de obscura desesperación vemos ahora un distante resplandor de esperanza para Zimbabwe. Todas las naciones pertenecientes a esta gran Organización a través de los años han luchado por la democracia, la libertad y el imperio de la ley. En este espíritu, acogemos con beneplácito los cambios a efectuarse en la Conferencia constitucional de Londres sobre Rhodesia, cambios que llevarán la soberanía y la independencia a Zimbabwe y la paz a ese vasto continente.

9. Mi Gobierno apoya también plenamente los incansables esfuerzos de las cinco Potencias occidentales miembros del Consejo de Seguridad y los del Secretario General de las Naciones Unidas para encontrar una solución a la cuestión de Namibia. Pero, si bien apoyamos esos pasos positivos y esas promisorias iniciativas, cada día que pasa experimentamos más aprensión porque sabemos que la paciencia del pueblo namibiano tiene límites y que nos encontramos ya muy cerca del punto de no retorno, cuando la lógica humana abdica en favor de la implacable lucha armada.

10. Es natural que nosotros, que vivimos en un país multirracial, donde prevalecen la igualdad de oportunidades, la libertad de conciencia y el espíritu de hermandad, encontremos particularmente repulsivo el *apartheid* y todas las formas de discriminación racial. La política de desarrollo separado no es humana y hace del hombre el peor

enemigo del hombre. Las ilusiones de superioridad de raza y color existen solamente en una mente enferma. Todos los pasos tomados para barrer con el mal de *apartheid* deben, abierta y manifiestamente, ser vistos como empresas genuinas tendientes a su erradicación.

11. Me he referido a los problemas que confronta la parte meridional de nuestro continente, porque reflejan más claramente la injusticia y porque requieren nuestra más urgente atención. Desgraciadamente, los problemas de Africa no se limitan a la dominación blanca; el sur no es sino una manifestación visible de lo que es verdad en el resto del continente. Africa todavía sufre de la desigualdad y de la dependencia en sus relaciones económicas con el mundo industrializado. No ha habido conflictos reales en el continente; pero nos damos cuenta, dolorosamente, de que nuestra única guerra es contra el tiempo y el subdesarrollo y, al respecto, el desempleo en masa, la inflación, la pobreza general y nuestra propia seguridad son los principales obstáculos que dificultan nuestros esfuerzos por lograr la independencia económica. Nuestro único interés es adelantar para marchar al ritmo del siglo XX antes de que llegue el XXI. Permítaseme recordar a los representantes la declaración de Su Santidad el Papa del martes último [17a. sesión]. Su Santidad dijo que para el logro de la paz y la prosperidad es necesaria una gran solidaridad entre todos los pueblos del mundo.

12. Quiero manifestar también que creemos firmemente y sostenemos el principio de no injerencia en los asuntos internos de un Estado Miembro. Al respecto, creemos que las poblaciones de los Territorios dependientes de ultramar tienen el derecho de decidir su futuro libremente, sin injerencia exterior.

13. La primera etapa de nuestra emergencia ya se ha terminado. En gran medida hemos adquirido la independencia política, que estamos tratando de consolidar, mientras avanzamos hacia la próxima etapa de nuestra lucha por la libertad: la lucha por la independencia económica y contra el subdesarrollo, la inflación, la ignorancia, la pobreza y la enfermedad. Sólo podemos erradicar esos males si se registra una participación plena de los mismos pueblos en esa gigantesca tarea. El diálogo Norte-Sur, los esfuerzos de la UNCTAD y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo no han satisfecho nuestras esperanzas, pero continuamos luchando con la esperanza de que, aquellos que pueden, finalmente se den cuenta de que deben cooperar total y sinceramente en la elevación del nivel y la calidad de vida de los pueblos del mundo.

14. Desde que me dirigí a esta Asamblea el año pasado¹ se han registrado ciertos acontecimientos que nos impulsan a creer que el mundo se encamina hacia un mayor respeto por los derechos humanos y una mejor comprensión de las obligaciones del hombre. No podemos sino celebrar la aparición de una Carta universal de derechos y obligaciones del hombre en un próximo futuro.

15. En el Océano Indico estamos realizando serios esfuerzos para desarrollar la cooperación regional con nuestros vecinos. Nos hemos embarcado en algunos proyectos regionales con miras al desarrollo económico de nuestros países. Por lo tanto, invitamos a las grandes Potencias a reducir su presencia militar y su potencial en esa parte del mundo. Es por ello que exhortamos a todas las

partes interesadas a garantizar que el Océano Indico se convierta realmente en una zona de paz. Instamos a todas las naciones del Océano Indico a adoptar una actitud más positiva con respecto al Comité Especial de las Naciones Unidas sobre el Océano Indico de tal modo que una conferencia sobre el Océano Indico pueda reunirse muy pronto. Teniendo en cuenta la importancia que Mauricio le atribuye a esta cuestión, ya hemos señalado nuestra intención y voluntad de acoger esa Conferencia.

16. En el Africa y en el Océano Indico no somos los únicos que pedimos la desnuclearización de esa parte del mundo. Los Estados del Oriente Medio y de Asia tienen la misma opinión con respecto a sus regiones.

17. Mi Gobierno se felicita de observar que se han adoptado las primeras medidas para una solución del conflicto del Oriente Medio. Lamentablemente, queda sin resolver la cuestión de Palestina, y ninguna solución del problema del Oriente Medio es posible mientras se nieguen sus derechos humanos fundamentales a tres millones de palestinos. Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) tienen que reconocerse uno al otro y sólo entonces podrá lograrse una solución global, duradera y pacífica, negociada dentro del marco de las Naciones Unidas. Toda medida que se adopte en el Oriente Medio o en cualquier otro lugar en favor de la paz cuenta con nuestro apoyo sin reservas.

18. El proceso de desestabilización que tiene lugar en el Asia sudoriental nos preocupa mucho. Sólo podemos esperar que no sea una repetición del estilo mesopotámico de desmembramiento y aniquilación de su pueblo. Enfrentamos un apremiante problema humanitario que no admite demoras, porque mientras no actuamos el pueblo inocente está muriendo de hambre en Kampuchea o ahogándose en el Mar del Sur de la China.

19. Seguimos creyendo que la reunificación de Corea se logrará mediante conversaciones entre el Norte y el Sur, aun cuando hasta ahora ellas no han dado frutos. Hay tanto en común entre esos dos países que creemos que el deseo fraternal de unidad superará las diferencias políticas actuales. Mientras tanto, consideramos que la causa de la reunificación se verá mejor servida por la representación de ambas Coreas en esta Organización internacional.

20. Esperamos sinceramente que los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas por lograr la solución del problema de Chipre demuestren, a la larga, ser exitosos.

21. Ha sido, en verdad, una decisión feliz, declarar a 1979 Año Internacional del Niño. Las esperanzas que tenemos de un mundo mejor para el mañana se basan en la fe de que los niños de hoy sean algún día más felices, y si Dios quiere, mejores hombres de lo que hemos sido nosotros. A este efecto, mi Gobierno ha decidido, hace ya más de dos años, que la educación sea gratis en los niveles secundario y terciario, con la intención de ofrecer iguales oportunidades a todos los niños, independientemente de sus antecedentes sociales o económicos. También se han tomado medidas en las esferas de la salud, la seguridad social y el trabajo, para afianzar la felicidad de nuestros niños y la oportunidad de concretar plenamente su potencial humano.

22. También confiamos en que el próximo Año Internacional de los Impedidos tenga tanto éxito como el Año Internacional del Niño y promueva una mayor conciencia de la situación de esas personas, que requiere mayor

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias, 7a. sesión, párrs. 2 a 24.*

consideración de sus necesidades que de las de otros hombres.

23. A pesar de los agudos conflictos internacionales y retrocesos ocurridos, el mundo se une cada vez más. Se ha convertido en una unidad que debe ser tratada como tal. Hoy en día esto no sólo es posible sino necesario para su supervivencia. Cualquiera sea la Potencia más poderosa, nadie sobrevivirá a un holocausto nuclear. El poder se socava a sí mismo desde adentro y se convierte en impotencia. Como dijo Gantama Buda: "El hierro se convierte en óxido y el óxido devora el hierro".

24. La interdependencia de las naciones se ha vuelto tan estrecha que ninguna de ellas puede ser perjudicada sin lesionar a las demás. La fe en la práctica de la coexistencia no es el resultado de las conveniencias o la debilidad, sino un código mejor para librar al mundo de la incomprensión y la intolerancia.

25. La paz que todos deseamos y apreciamos tanto no es la ausencia de guerra. Es la presencia de un sentimiento humano y de respeto del hombre por el hombre, independientemente de su raza, nación, color o credo. Lo que realmente se necesita es el desarme de las mentes. No debemos lamentar que los rosales tengan espinas, sino regocijarnos de que los arbustos espinosos tengan rosas.

26. En Mauricio estamos convencidos más que nunca de que las Naciones Unidas siguen siendo el único medio de lograr un mundo estable y pacífico, y para ese fin comprometemos nuestro apoyo inflexible y constante.

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General deseo agradecer al Primer Ministro de Mauricio la importante declaración que ha formulado.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

28. Sr. AKE (Costa de Marfil) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, al intervenir, a mi turno, en el debate general deseo expresarle mi regocijo por su elección unánime para la Presidencia la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones y hacerle llegar mis más calurosas y fraternas felicitaciones, al igual que mis vivos deseos de que obtenga un éxito total en el ejercicio de su alto cargo.

29. Considero que su elección es un homenaje especial que se rinde a sus cualidades de diplomático, y la expresión del reconocimiento de todos los meritorios esfuerzos que ha hecho sin cesar desde que representa con tanta distinción a su país en las Naciones Unidas con miras a lograr los objetivos de la Organización.

30. Deseo asegurarle que la delegación de mi país cooperará plenamente al cumplimiento exitoso de su misión.

31. Asimismo, deseo expresar nuestra profunda gratitud a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, que ha tenido a bien poner sus eminentes cualidades al servicio de nuestra Organización al presidir, para satisfacción general, el trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

32. Permítaseme, igualmente, manifestar nuestros sentimientos de admiración y estima al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, al que por sus actividades siempre hemos considerado un verdadero peregrino de la paz. Le

renovamos nuestro apoyo sin reservas en los esfuerzos que incansablemente despliega en pro del triunfo de la justa causa de nuestra Organización.

33. Celebramos la admisión de Santa Lucía en el seno de la familia de las Naciones Unidas, lo que testimonia una vez más la universalidad de la Organización. Nos complace dirigirnos a su delegación y expresarle nuestras calurosas felicitaciones y deseos, así como nuestra cordial bienvenida, y asegurarle nuestro vivo deseo de cooperar con ella en las Naciones Unidas y de mantener con su país relaciones de amistad sincera y confianza mutua.

34. En ciertos sentidos, puede decirse que la paz reina en el mundo. En efecto, la abierta hostilidad que caracterizó las relaciones entre Oriente y Occidente desde la segunda guerra mundial ha dado paso a la distensión. Como consecuencia de varios factores, las dos concepciones del orden justo que se disputan el mundo parecen haber convenido en enfrentarse no por medio de la fuerza sino dentro de la coexistencia pacífica.

35. Un factor importante que ha favorecido esta promisoría evolución de las relaciones entre Oriente y Occidente es, indudablemente, la decisión de un gran número de Estados de mantenerse al margen de los dos bloques antagónicos, tratando de lograr un acercamiento entre ellos en beneficio de la paz.

36. Un factor no menos importante ha sido la aparición de nuevas grandes Potencias en el mundo, lo que ha traído como consecuencia una proliferación de las armas nucleares y una redistribución del poder de decisión política. La configuración de la comunidad internacional, que era bipolar, tiende a convertirse en multipolar.

37. Es innegable que la amenaza apocalíptica que representan los arsenales de las Superpotencias también ha contribuido a disminuir la tirantez en las relaciones entre Oriente y Occidente. La paz que conocemos se basa sobre el terror y no nos pone al abrigo de la guerra. No sólo es frágil sino que siempre es posible un accidente; lo irreparable podría producirse como consecuencia de un desfallecimiento de la razón. Por otra parte, las grandes Potencias han renunciado al enfrentamiento directo pero están en conflicto por interposición de países.

38. La violación de los derechos humanos, en especial en los países en desarrollo, es también fuente de conflictos.

39. Existen riesgos de enfrentamiento entre el Norte y el Sur que amenazan la paz. Los países en desarrollo denuncian desesperadamente el carácter inicuo del orden económico actual, que perpetúa su empobrecimiento y permite enriquecerse sin cesar a los países desarrollados que lo han instaurado.

40. Tratando de corregir una de las consecuencias de este orden económico — el constante deterioro de los términos de intercambio —, los países en desarrollo productores de petróleo procedieron a aumentar el precio de esta materia prima, lo que ha conducido a una crisis económica cuyos efectos han sentido más agudamente los países en desarrollo no productores de petróleo, en especial los menos favorecidos.

41. El Gobierno marfilense tiene el firme convencimiento de que los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, que son la paz y el bienestar de los pueblos dentro de la justicia y la libertad, sólo podrán ser plenamente logrados si los Estados abandonan el viejo principio del equilibrio de fuerzas, que engendra la carrera de armamentos y la guerra, y basan sus relaciones en un diálogo

permanente. ¿Qué significa esto? Esto significa que es importante que el comportamiento de cada pueblo consista en comparar los fundamentos intelectuales de su concepción del mundo y de sus acciones con las ópticas de otros, dentro de la sinceridad y la confianza recíprocas y de un respeto profundo por las ideas de los demás, dejando de lado todos los prejuicios y los conceptos *a priori*, las simplificaciones arbitrarias y las ideas preconcebidas, que a menudo impiden tener una visión clara de los hechos y de las cosas, y buscando en forma positiva los puntos de entendimiento para alcanzar una mejor comprensión mutua de los ideales que llevan a actuar a los unos y a los otros.

42. De esta forma se podrá establecer progresivamente la armonía entre los pueblos, superar sus diferencias y crear un clima desfavorable para el nacimiento de conflictos.

43. También pensamos que hay que recurrir igualmente al diálogo para la solución de los problemas y conflictos existentes, cualesquiera que sean, con el propósito de evitar los enfrentamientos, las guerras y la destrucción de vidas humanas y de bienes, los sufrimientos y la miseria, tratando al mismo tiempo de impedir una ruptura definitiva entre los antagonistas, lograr la reconciliación entre ellos y superar los enfrentamientos que sólo conducen a profundos odios.

44. Por este motivo, la Costa de Marfil siempre se ha pronunciado a favor de las negociaciones entre todos los protagonistas del drama de Zimbabwe. Por eso también ha visto con agrado el acuerdo logrado entre los Jefes de Gobierno del Commonwealth, reunidos en Lusaka [véase A/34/439-S/13515, anexo, párr. 15], que permitió convocar la Conferencia constitucional de Londres. Seguimos con interés los trabajos de esa Conferencia. Nos complacen los resultados ya logrados por las partes y esperamos que el Reino Unido, Potencia administradora de ese Territorio, bajo cuyos auspicios se celebra dicha Conferencia, asuma sus responsabilidades hasta el fin y permita obtener una solución que satisfaga a todos. Las Naciones Unidas, por su parte, deberían estar dispuestas, si fuese necesario, a brindar su ayuda para la aplicación de las decisiones que se adopten con miras a la concreción de los objetivos de la Conferencia.

45. Deseamos fervientemente que las negociaciones que se efectúan en Londres conduzcan, a breve plazo, a la reconciliación entre todos los habitantes de Zimbabwe, tanto entre los negros como entre éstos y los blancos, y a conclusiones que permitan llevar a cabo la descolonización del Territorio en forma pacífica y democrática.

46. El camino de una solución interna para Namibia que parece haber emprendido Sudáfrica está evidentemente condenado al fracaso. Tal solución no tendrá más posibilidad de éxito en Namibia que la que tuvo en Zimbabwe.

47. Reitero el apoyo de la Costa de Marfil al plan elaborado por las cinco Potencias occidentales², que dio origen al plan de acción aprobado por el Consejo de Seguridad en su resolución 435 (1978), que tiene como objetivo el logro de la independencia para Namibia³. Esperamos que los obstáculos derivados de la interpretación de algunas disposiciones de este plan sean superados merced a los perseverantes esfuerzos de las cinco Potencias y del Secretario General de las Naciones Unidas.

48. Desde esta perspectiva, y reafirmando el derecho inalienable del pueblo de Namibia a la independencia, formulamos un urgente llamamiento a Sudáfrica para que dé muestras de buena voluntad y comprensión y coopere con esta Organización, sin tergiversaciones, segundas intenciones ni intereses miopes, para lograr la aplicación del plan del Consejo de Seguridad.

49. La historia de los pueblos nos enseña que pretender basar indefinidamente un régimen político sobre la desigualdad que sufre la mayoría, privándola de la libertad y la dignidad, conduce tarde o temprano a cambios violentos y a la pérdida de los intereses que se quiso proteger.

50. Instamos nuevamente al Gobierno sudafricano a que realice pacíficamente, antes de que sea demasiado tarde, los cambios que se imponen para que desaparezca para siempre de Sudáfrica el odioso sistema de *apartheid* y de discriminación racial.

51. Hay situaciones en las que la ciega aplicación de las normas y los principios puede resultar irrealista o contraproducente. Ese parece ser el caso del Sáhara Occidental. Más allá del derecho a la libre determinación — al cual nos adherimos decididamente y queremos ver aplicado en ese Territorio — están las realidades de la región, que convendría no ignorar si es que realmente se quiere resolver pacíficamente el conflicto del Sáhara Occidental. Creemos que será posible encontrar las bases de una solución satisfactoria y duradera de este conflicto en la concertación de todas las partes interesadas o involucradas y no en su enfrentamiento. Es importante que colaboremos para el establecimiento de un clima propicio a esta concertación, sin la cual no vemos que haya perspectivas inmediatas de solución.

52. Se ha admitido en forma unánime que sólo la solución global del conflicto del Oriente Medio podrá llevar la paz a esa región. Tampoco puede negarse que no será posible alcanzar esa solución si no se encuentra una salida política, justa y equitativa, para el problema de Palestina.

53. Creemos que, a pesar de las críticas que se han formulado con respecto a los acuerdos logrados hasta ahora, las negociaciones entre Egipto e Israel, con el concurso de los Estados Unidos de América, tienen como objetivos la solución global del conflicto y el establecimiento de la paz en el Oriente Medio.

54. Pero resulta claro que estos objetivos no podrán ser alcanzados sin la participación en las negociaciones de las distintas partes interesadas, en especial la de los palestinos. Esta participación podrá obtenerse con estas dos condiciones: por un lado, el reconocimiento por Israel de la realidad palestina y de la OLP, que es el representante reconocido por la gran mayoría de miembros de la comunidad internacional; por el otro, el reconocimiento por la OLP de la realidad israelí y del derecho de Israel a la existencia.

55. Formulamos pues un llamamiento a Israel y a la OLP para que cambien su mentalidad y se reconozcan mutuamente. En la medida en que Israel y la OLP persistan en su intransigencia y se nieguen a reconocerse mutuamente, serán escasas las posibilidades de una solución global.

56. Actuaríamos con eficacia si, en lugar de volver la espalda a la realidad y condenar los esfuerzos de los que, de buena fe y animados de buena voluntad, buscan pacientemente una solución pacífica y satisfactoria a este conflicto, utilizásemos nuestras buenas relaciones y nuestra influencia ante Israel y la OLP para inducirles a reconocerse mutuamente y eliminar así el único importante obs-

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978, documento S/12636.

³ *Ibid.*, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1978, documento S/12827.

táculo para el establecimiento de un clima de confianza propicia a la instauración entre todas las partes interesadas del diálogo que permita resolver de manera global y definitiva la cuestión del Oriente Medio y devolver a esta región la paz que todos deseamos ardientemente.

57. En especial, creemos que es altamente deseable que, sin tardanza, el Consejo de Seguridad adopte una resolución en que se consagren los derechos del pueblo palestino.

58. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y a la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General, que sientan las bases para una solución global, justa y duradera del conflicto, a saber: la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados desde 1967; el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido el de una patria propia; el derecho de todos los Estados de la región, sin excepción alguna, a vivir en paz dentro de fronteras seguras, reconocidas y garantizadas.

59. Todos aquellos que, como nosotros, se sienten conmovidos y afligidos por las destrucciones y los sufrimientos que conoce el Líbano, no pueden sino esperar ardientemente que se produzca una rápida y definitiva solución del conflicto del Oriente Medio. En efecto, huelga decir que una solución de este tipo proporcionaría, a la vez, la paz y la unidad nacional en este país tan querido para nosotros.

60. Sería un grave error manifestarse satisfechos de la situación que reina en Chipre o complacerse con ella. Esa situación ha creado problemas que siguen sin ser resueltos y lleva consigo los gérmenes de un conflicto de dimensiones imprevisibles.

61. Nos felicitamos del acuerdo de 10 puntos⁴ que prevé la reanudación de las conversaciones intercomunales, concertado bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Esperamos que las dificultades que condujeron a la suspensión de las conversaciones celebradas a raíz de la conclusión de este acuerdo sean eliminadas, merced a la toma en consideración por las dos comunidades de sus respectivos intereses, y que se establezca entre ellas el diálogo indispensable para una solución justa y duradera de la cuestión de Chipre, teniendo en cuenta sus aspiraciones legítimas y fundándose en la resolución 365 (1974) del Consejo de Seguridad y la resolución 3212 (XXIX) de la Asamblea General, sobre todo las disposiciones relativas a la retirada de las fuerzas extranjeras de este país.

62. Las rivalidades entre las grandes Potencias encontraron un terreno donde manifestarse: Kampuchea. Deploremos la situación que existe en este país. La deploramos en especial y más que cualquier otra porque pone en entredicho los sagrados principios de las Naciones Unidas. Constituye, en nuestra opinión, una negación de la política de no alineamiento a la que las partes en conflicto dicen adherir. Ciertamente, pensamos que para alcanzar su objetivo fundamental, que es la paz, los países no alineados deben aplicar el principio de la neutralidad absoluta. Esta sólo es posible bajo las siguientes condiciones: la paz en el interior de cada país no alineado; la paz entre los países no alineados; la paz entre los países no alineados y el resto del mundo. Sólo la neutralidad así definida pondrá a los países no alineados al abrigo de las injerencias extranjeras y

garantizará, con respecto a las grandes Potencias, su independencia, sin la cual no puede haber no alineamiento.

63. Hacemos un llamado a las partes para que aparten el conflicto de Kampuchea de la esfera de las rivalidades entre las grandes Potencias, a fin de que se establezca la paz indispensable entre los países no alineados y se emprendan negociaciones con miras a una solución pacífica, de conformidad con los principios del respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el no recurso a la fuerza.

64. Si bien hemos de regocijarnos por la firma por los Estados Unidos de América y la Unión Soviética de un segundo acuerdo sobre limitación de armas estratégicas⁵, cuya rápida ratificación deseamos, no debemos perder de vista el largo y difícil camino que queda por recorrer para alcanzar el objetivo final: el desarme general y completo.

65. Queremos expresar de nuevo nuestra profunda inquietud ante el grave peligro que la carrera de armamento y la fantástica acumulación de medios de destrucción en masa representan para la humanidad.

66. En este Año Internacional del Niño, queremos una vez más llamar la atención de las Potencias a las que incumbe la responsabilidad sobre la imperiosa necesidad de frenar la carrera de armamentos y poner la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo total del hombre más que a la de su destrucción, con el fin de que, de los millones de seres humanos que nacen cada año, elevado número de ellos no sean condenados al analfabetismo, la desnutrición, el hambre y la muerte prematura.

67. Al esforzarnos por frenar la carrera de armamentos y eliminar el espectro de la destrucción de la especie humana creado por los arsenales de las grandes Potencias, actuamos en favor de los derechos humanos, ya que el derecho fundamental del hombre es el de la vida. Por ello, estamos profundamente indignados ante las torturas y la matanzas de seres humanos que llevan a cabo determinados regímenes. Estamos también preocupados por las violaciones de los derechos humanos, toda vez que constituyen fuente de éxodo de refugiados y de conflictos entre los Estados.

68. Es importante que prosiga la búsqueda de medios que permitan acrecentar la eficacia del papel que desempeñan las Naciones Unidas para asegurar el respeto de los derechos humanos. Esperamos que la creación por la Organización de la Unidad Africana (OUA) de un comité de derechos humanos para África, que responda a las esperanzas de las Naciones Unidas, permita garantizar la promoción y proyección de los derechos humanos en este continente.

69. La violación de los derechos humanos, dado que priva a la sociedad de recursos humanos o frena su desarrollo, como, desgraciadamente, ocurre en este caso, constituye un obstáculo para el desarrollo. Por otra parte, la enfermedad, la desnutrición y el hambre — por no citar más que estos flagelos que constituyen la característica de los países en desarrollo son obstáculos para el goce de los derechos humanos. El desarrollo condiciona el goce de los derechos humanos. Constituye, pues, un derecho fundamental del hombre.

70. No podemos sino felicitarnos del acuerdo sobre los elementos fundamentales de un Fondo Común para los

⁴ *Ibid.*, trigésimo cuarto año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1979, documento S/13369, párr. 51.

⁵ Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas, firmado en Viena el 18 de junio de 1979.

productos básicos, así como apreciamos, a pesar de su insuficiencia, el aumento de las cuotas de las partes y de los nuevos derechos especiales de giro del FMI.

71. Pero, ¿cómo no hemos de expresar también una profunda angustia cuando la ayuda pública al desarrollo proporcionada por los países más generosos entre los más ricos no supone más que la mitad de la tasa del 0,70% del producto nacional bruto fijado por las Naciones Unidas, a pesar de que los gastos militares, que han superado la cifra fabulosa de 400.000 millones de dólares, no cesan de aumentar? ¿Cómo no hemos de expresar también una profunda decepción ante los escasos resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD, frente a las dificultades que experimenta el Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General en la aplicación de esta resolución y en llevar a cabo importantes negociaciones dentro del marco del sistema de las Naciones Unidas, y ante el poco progreso realizado por el Comité Preparatorio de la Nueva Estrategia Internacional para el Desarrollo?

72. Es imperioso y urgente que los países desarrollados presten mayor atención a las aspiraciones legítimas de los países en desarrollo y adopten medidas concretas adecuadas para acelerar el proceso irreversible que conduzca a los cambios estructurales indispensables para la instauración de un nuevo orden económico más justo y equitativo.

73. Nos regocijan los esfuerzos encaminados a la diversificación de las fuentes de energía, con objeto de hacer frente a las necesidades cada vez mayores en este campo. Esperamos que esta diversificación no constituya un obstáculo para la satisfacción de las reivindicaciones legítimas de los países productores de petróleo, así como también que se tomen en consideración los intereses de otros países, en particular de los países en desarrollo más afectados por la crisis de la energía.

74. ¿Cuánto nos alegraría el hecho de que, al mostrar al desnudo la interdependencia de los pueblos, la crisis de la energía se revele finalmente saludable al llevarles a tener conciencia de la convergencia de sus intereses y de la necesidad de construir un mundo más solidario y más unido para resolver juntos, mediante el concierto y el diálogo, los problemas que condicionan su porvenir común!

75. Las Naciones Unidas, a las que incumbe una responsabilidad particular en esta noble y exaltadora tarea, sólo podrán desempeñarla plenamente si, como confiaba en su discurso a la Asamblea General, el 2 de octubre último, Su Santidad el Papa Juan Pablo II:

“... no [dejan] de ser nunca ... la alta tribuna desde la que se valoran, en la verdad y la justicia, todos los problemas del hombre”. [17a. sesión, párr. 19.]

76. Sr. AL-KHALIFA (Bahrein) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, en nombre del Estado de Bahrein, tengo el placer de ofrecer a usted mis sinceras felicitaciones con motivo de su elección como Presidente de la Asamblea General en el trigésimo cuarto período de sesiones y desearle éxito en su labor durante este período de sesiones. También quisiera agradecer al Sr. Indalecio Liévano, Presidente del período anterior de sesiones de la Asamblea General, por su contribución tan valiosa en la conducción de nuestro trabajo.

77. Tengo el placer de unirme a otras delegaciones para rendir homenaje al papel desempeñado por el Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, que ha desplegado óptimos esfuerzos por consolidar el papel de

las Naciones Unidas, con paciencia, habilidad y estricta adhesión al espíritu de la Carta.

78. Con motivo de su admisión como Miembro número 152 de la familia de las Naciones Unidas, damos nuestra bienvenida al Estado de Santa Lucía.

79. Las Naciones Unidas han podido sobrevivir durante 34 años para interactuar en los acontecimientos internacionales y superar obstáculos tremendos que podrían causar su desintegración, incluyendo la guerra fría a través de la que vivió el mundo después de la segunda guerra mundial. Ha podido desempeñar un fundamental y efectivo papel para terminar con los imperios coloniales en muchas partes del mundo. Esta Organización y sus organismos conexos también han podido lograr victorias en el campo de la técnica, la tecnología, la economía, la cultura, la salud, la alimentación y otro tipo de ayudas entre las naciones, sin precedentes en la historia. Durante este período, el mundo se ha hecho cada vez más pequeño debido a los acontecimientos tecnológicos y científicos, pero sin embargo esto no ha acercado más entre sí a los Estados del mundo, porque las relaciones entre los Estados todavía están preñadas de tirantes y de conflictos.

80. Nos reunimos hoy en un nuevo período de sesiones, y el 24 de este mes las Naciones Unidas celebrarán su trigésimo cuarto aniversario. Cada año, nos congregamos en el recinto de las Naciones Unidas para celebrar reuniones, establecer contactos uno tras otro entre nosotros y aprobar una serie de resoluciones para la solución de cuestiones y de asuntos que son de importancia para el mundo. Lamentándolo mucho, la mayoría de esas resoluciones, a última hora, son abandonadas u olvidadas. Quisiera referirme aquí a la memoria del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la labor de la Organización, presentada a este período de sesiones, cuando dice:

“El año pasado ha abundado en incertidumbres, tensiones y conflictos. La situación internacional nunca había sido tan compleja, ni las viejas concepciones del poder tan confusas. Se han producido bruscos cambios en el equilibrio político y acontecimientos imprevistos generados por diversas fuerzas: económicas, políticas, sociales e incluso religiosas. La inquietud respecto de las posibilidades de controlar el curso de los acontecimientos en las circunstancias actuales es cada vez mayor, en particular en lo tocante a la vida económica y la organización social del planeta. Estas incertidumbres y acontecimientos imprevistos afectan de distintas maneras la vida y el futuro de prácticamente todas las naciones y pueblos, originando profundos sentimientos de ansiedad y frustración que, a su vez, crean un clima favorable para que se produzcan hechos nuevos e impredecibles.” [Véase A/34/I, secc. I.]

81. Por lo tanto, las Naciones Unidas tienen que continuar su lucha incesante para colmar ese desequilibrio entre sus aspiraciones y realizaciones en el mundo de hoy. Esa lucha, en realidad, corresponde a la diferencia fundamental entre la civilización y el caos. Es de lamentar que todavía exista ese desequilibrio entre las aspiraciones y el rendimiento de las Naciones Unidas. Por eso tenemos que hacer todo lo posible por estrechar esa zanja, a fin de eliminar los peligros que amenazan a la humanidad.

82. Como representantes de los Estados, tenemos que recapacitar sobre la posición y la realidad de nuestra Organización. Si analizamos el programa de este período de sesiones encontraremos varias cuestiones y asuntos que son casi una repetición de cuestiones y asuntos que han sido

incluidos en el programa hace más de 10 años, y algunos de ellos coexisten con la Organización desde su propio nacimiento.

83. Las Naciones Unidas han aprobado resoluciones sobre estos asuntos, pero la mayoría de ellas no han visto la luz del día, debido a que una minoría de Estados Miembros de la Organización no ha aplicado la voluntad internacional ni respetado la Carta de las Naciones Unidas. La mayoría de esas resoluciones tiene mucho que ver con los objetivos y principios de las Naciones Unidas y procura servir los mejores intereses del hombre, promoviendo la equidad, la justicia y el establecimiento de seguridad y paz en todo el mundo. Este hecho tan amargo nos lleva a formular las siguientes preguntas: ¿Acaso estamos actuando para hacer un mundo en el que prevalezca la seguridad y la paz? ¿Estamos actuando para establecer relaciones equitativas en un mundo basado en la justicia, la dignidad y la libertad de todas las naciones y resistir las malsanas relaciones entre los Estados que buscan la dominación, la discriminación racial y la agresión constante contra el bienestar de las naciones? Estos son simples interrogantes que se plantean ante esta Asamblea para que todos los consideremos seriamente, de manera que podamos poner fin a los riesgos que amenazan a la paz y la estabilidad en el mundo.

84. Al respecto, quisiéramos aludir a algunas cuestiones apremiantes, como la situación en el Oriente Medio, las cuestiones de la discriminación racial y del *apartheid* y los desafíos que enfrentan los Estados del tercer mundo.

85. Durante el último año se han registrado, uno tras otro, acontecimientos de importancia y significación internacional, caracterizados por tirantéz y desasosiego en las relaciones entre los Estados, sobre todo en el mundo en desarrollo. El tercer mundo ha pasado por episodios de tirantéz y de conflicto entre sus países. En verdad, es de lamentar que el tercer mundo se haya convertido en un escenario peligroso, con disturbios y encuentros sangrientos entre sus Estados. Aunque la tirantéz entre las dos Superpotencias ha desaparecido o disminuido en Europa, ha comenzado a reaparecer en el tercer mundo, en el que los puntos centrales de la tirantéz han sido creados por las Superpotencias y los conflictos y rivalidades entre ellas se han transferido al tercer mundo. Parece que las Superpotencias están de acuerdo en congelar su conflicto en el continente europeo, pero han encontrado terreno fértil en el tercer mundo para aumentar los impulsos de guerra y rivalidad entre ellos, transformando a esos países en bloques de conflictos. Los enfrentamientos que ahora tienen lugar en África y en Asia entre países en desarrollo, son clara prueba del estallido de una encubierta tercera guerra mundial entre las Superpotencias.

86. Es de lamentar que algunos Estados del tercer mundo, que lucharon para liquidar el colonialismo, resistir el racismo y derrotar la dominación política y económica, estén hoy llevando a cabo guerras regionales para cambiar los regímenes legítimos en otros Estados. También se observa que las Superpotencias han pasado a detonar conflictos y enfrentamientos entre los Estados del tercer mundo, como acontece hoy en África y en Asia, en lugar de la intervención directa, como acostumbraban a hacerlo en el pasado. En consecuencia, hacemos un llamamiento a todos los Estados del mundo, Miembros de esta Organización, para que respeten los principios de la Carta, y particularmente el de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

87. La paz en el Oriente Medio está muy lejos de alcanzarse. Israel sigue persistiendo en la política de agresión y expansionismo, que ha seguido desde la agresión sionista contra la tierra Palestina tendiente a expulsar al pueblo palestino de su tierra y a privarlo de su derecho a la libre determinación. Ese asunto no ha terminado ahí, sino que se ha convertido en constantes actos de agresión por parte de Israel contra ese pueblo y los países árabes vecinos, el último de los cuales fue perpetrado contra el hermano país del Líbano. El Líbano se encuentra aún sometido de vez en cuando a una agresión brutal por parte de las fuerzas israelíes contra sitios donde habitan civiles libaneses y refugiados palestinos. Así, pues, Israel se ha convertido en la fuerza racista y expansionista más peligrosa de esta época.

88. Los actuales acontecimientos ocurridos en el Líbano y el aumento de la tirantéz en ese país indican claramente cuáles son los planes expansionistas de Israel y su intento de desviar la atención de sus prácticas cotidianas en los territorios árabes ocupados: prácticas de anexión, ocupación, establecimiento de asentamientos y violación de los derechos de los habitantes de los territorios ocupados, en violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional y las costumbres y pactos internacionales que prohíben tales prácticas.

89. Las Naciones Unidas no pueden permanecer impasibles ante una situación en que la soberanía y la seguridad del territorio de un Estado Miembro se ven sometidas a diario a graves violaciones. La comunidad internacional debe actuar rápidamente a fin de salvar al Líbano de los constantes actos de agresión israelíes que amenazan con destruir su soberanía y su economía y con dispersar a su pueblo.

90. Israel no habría adoptado una actitud tan arrogante ni habría desafiado la voluntad de la comunidad internacional si no hubiese recibido el apoyo militar, económico y político de algunos de sus aliados entre los países occidentales. El apoyo y la asistencia material y militar que recibe anualmente Israel lo han ayudado a perpetuar su política de agresión y a adoptar medidas para cambiar la naturaleza de la vida y la estructura geográfica de los territorios que ha ocupado, así como a rechazar las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General de las Naciones Unidas que le piden que se retire de los territorios árabes que ha ocupado y reconozca los derechos inalienables del pueblo palestino.

91. Las resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas sobre la situación en el Oriente Medio piden una solución justa para el problema y que Israel ponga término a su ocupación y deje de hacer caso omiso de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Palestina y la situación en el Oriente Medio. Todos los llamamientos y exhortaciones de la comunidad internacional a Israel para que se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, y para que reconozca los derechos nacionales del pueblo palestino han sido recibidas con el desprecio de Israel. Ese país continúa ignorándolos y llevando a cabo su política de anexión, ocupación y establecimiento de asentamientos judíos y ha declarado recientemente que sus ciudadanos pueden adquirir tierra árabe en la Ribera Occidental, en violación de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

92. En más de una ocasión hemos explicado que la cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio y que el logro de una solución justa y dura-

dera debe estar de acuerdo con los principios de justicia y equidad, entre los que deben figurar los siguientes: primero, que Israel se retire totalmente de todos los territorios árabes ocupados desde junio de 1967, inclusive Jerusalén; segundo, el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino a regresar a su patria y bienes y a ejercer sus derechos en condiciones de paz, libertad, libre determinación, independencia y soberanía nacional, inclusive su derecho a establecer un Estado independiente; tercero, la participación de la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino en condiciones de igualdad con todas las partes en la controversia del Oriente Medio. Esta es una condición indispensable en todos los esfuerzos, deliberaciones y conferencias sobre el Oriente Medio.

93. Deseo recalcar aquí que la Jerusalén árabe es parte de los territorios ocupados de Palestina y que Israel debe retirarse total e incondicionalmente, de esos territorios y devolverlos a la soberanía árabe, así como debe acatar las resoluciones aprobadas en este sentido por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

94. A nuestro juicio, tales principios constituyen el marco adecuado dentro del cual se puede lograr una solución pacífica que se base en los principios de la justicia y las normas del derecho internacional.

95. Teniendo en cuenta esta posición fundamental, la delegación del Estado de Bahrein, considera que todo acuerdo que no incluya a todas las partes en la controversia no llevará a una paz justa y duradera ni a una solución pacífica de la controversia en el Oriente Medio, así como tampoco tendrá éxito, a menos que tenga en cuenta el núcleo del problema, a saber, la cuestión de Palestina, además de la participación de todas las partes interesadas, inclusive la OLP. Puesto que esto es lo que nosotros creemos, consideramos que los acuerdos de Camp David de 1978⁶ y el Tratado de Washington de 1979 entre el Gobierno de Egipto e Israel⁷ no cumplen con los verdaderos requisitos de paz en la región, ya que no contienen el mínimo de principios fundamentales para el logro de una solución justa, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, y no establecen normas para la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados y su reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, especialmente su derecho a establecer un Estado independiente propio.

96. El pueblo palestino y los Estados árabes interesados buscan una paz que se base en la justicia y harán todo lo posible por crear un ambiente favorable para lograrla. Sin embargo, es evidente que no habrá paz en el Oriente Medio si se excluyen los derechos legítimos del pueblo palestino, inclusive su derecho a establecer un Estado palestino en tierra palestina.

97. En consecuencia, estimamos que, ahora más que nunca, las Naciones Unidas deben respaldar los principios de equidad, justicia y apoyo al pueblo palestino rechazando unánimemente esos acuerdos y cualquier tipo de solución o arreglo que tenga por objeto liquidar su causa e infringir sus derechos inalienables. Sólo el pueblo palestino tiene derecho a decidir su propio destino, y ningún acuerdo concertado sin su participación puede considerarse legalmente válido o obligatorio para ellos.

98. Por lo tanto, apoyamos lo que dijo el Secretario General de las Naciones Unidas sobre la cuestión del Oriente Medio en su memoria sobre la labor de la Organización en el sentido de que “es básica para la estabilidad política, económica y militar del mundo” [véase A/34/I, secc. III]. Estimamos que el logro de la paz en el Oriente Medio es una responsabilidad internacional que requiere medidas internacionales para que no estalle nuevamente un conflicto que lleve a resultados terribles de cuyas consecuencias el mundo será responsable. Entre los indicios alentadores que despiertan la conciencia del mundo y que nos hacen sentir cierto optimismo y alivio figura la creciente atención que prestan los países del mundo a la cuestión de Palestina y a la OLP como fuerza importante en el conflicto del Oriente Medio y cuya contribución es indispensable en cualquier intento serio de lograr una solución pacífica en el Oriente Medio.

99. Quiero referirme ahora al importante discurso de Su Majestad el Rey Hussein, del hermano Reino Hachemita de Jordania, ante esta Asamblea el 25 de septiembre pasado [7a. sesión] ya que contiene un análisis completo y útil hecho por un dirigente árabe que ha vivido el problema en todas sus dimensiones. Compartimos la opinión de Su Majestad en el sentido de que las Naciones Unidas constituyen el marco natural para el logro de la solución global que todos buscamos para este asunto.

100. La región del Africa meridional atraviesa una etapa decisiva y delicada. Los acontecimientos en esa región han sido y siguen siendo motivo de suma preocupación para la familia de las naciones debido a la política de engaño y de aplazamiento que practican los regímenes de la minoría blanca en el Africa meridional con respecto al traspaso del poder a la mayoría blanca y al establecimiento de condiciones de igualdad entre toda la población de esa región. Los esfuerzos de las Naciones Unidas por encontrar una solución pacífica al problema de Namibia no han llevado a resultados tangibles debido a la arrogante actitud del régimen de Sudáfrica y a sus maniobras. No se podrá alcanzar la independencia genuina de Namibia si no se celebran elecciones libres y democráticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, en las que participen todos los partidos nacionales interesados, inclusive la Organización del Pueblo del Africa Sudoccidental (SWAPO), como único representante legítimo del pueblo de Namibia, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente las resoluciones 385 (1967) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

101. La situación en Zimbabwe no ha llevado a un gobierno democrático, como lo piden las resoluciones de las Naciones Unidas. Las falsas elecciones que se celebraron en abril pasado dentro del contexto de la solución interna no han llevado al establecimiento de un gobierno de la mayoría negra en Zimbabwe, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas. En este sentido, deseamos éxito a las conversaciones que se están celebrando en Londres, en las que participan todas las partes interesadas, a fin de encontrar una solución pacífica para la cuestión de Zimbabwe y mantener la paz y la estabilidad en esa región.

102. Bahrein desea reiterar su apoyo a la lucha de los pueblos oprimidos que ansían la libertad y condenan la política de *apartheid*, que ha sido denunciada por la comunidad internacional como un crimen de lesa humanidad en su conjunto. Bahrein apoya el llamamiento para que continúe el completo bloqueo impuesto a los regímenes racistas del

⁶ Un esquema para la paz en el Oriente Medio, acordado en Camp David, y un esquema para la conclusión de un tratado de paz entre Egipto e Israel, firmados en Washington el 17 de septiembre de 1978.

⁷ Tratado de paz entre la República Árabe de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979.

Africa meridional, de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, así como la aplicación de dichas sanciones contra el régimen racista de Israel. También hace suyas las medidas para el aislamiento internacional de tales regímenes.

103. Como Estado de la región del Golfo, asignamos especial importancia al establecimiento del Océano Índico y de su extensión natural como zona de paz y estabilidad. En consecuencia, hemos apoyado en varias oportunidades la resolución de la Asamblea General sobre la Declaración del Océano Índico como zona de paz [resolución 2832 (XXVI)], así como hemos pedido la aplicación de los principios contenidos en esa Declaración y solicitado que la región del Golfo quede al margen de la rivalidad entre las grandes Potencias. También deseamos destacar, en este sentido, que la paz y la estabilidad de la región constituyen preocupación exclusiva de sus países, sobre cuyas espaldas descansa la responsabilidad de protegerla. Declaramos, pues, nuestro rechazo de todo intento de cualquier parte de intervenir en nuestras cuestiones internas. De ahí que hayamos instado a la instauración de una cooperación recíproca entre los Estados del Golfo en los órdenes político, económico, cultural y técnico, sobre la base del respeto mutuo, la igualdad, la integridad y la no intervención en las cuestiones internas, de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

104. El Estado de Bahrein ha respaldado los esfuerzos desplegados en varios foros internacionales en lo que atañe al establecimiento de un nuevo orden económico internacional basado en la justicia y la equidad. Hemos explicado también la necesidad de considerar los medios que aseguren el establecimiento de dicho orden. Es de lamentar que las diversas negociaciones y los frecuentes diálogos entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, dentro del marco de las Naciones Unidas y en otros foros internacionales, no hayan conducido a resultados tangibles por el hecho de que los países desarrollados hayan fracasado en comprender los requerimientos de los países en desarrollo en lo que respecta a la introducción de cambios estructurales en las relaciones económicas internacionales basadas en la explotación, tal como ocurrió en el quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila, que no llegó a resultados concretos sobre el particular.

105. Las negociaciones y el diálogo entre el Norte y el Sur siguen desarrollándose a un ritmo muy lento, aunque las puertas no se hayan cerrado para la búsqueda de soluciones de los problemas pendientes. En este sentido, pedimos a los países desarrollados que reconsideren su posición a fin de que puedan completarse las negociaciones. Confiamos en que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en 1980 pueda examinar la aplicación del nuevo orden internacional a la luz de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General en sus períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo. Esperamos también que puedan evitarse los errores cometidos en la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo hasta tanto la Asamblea General adopte en su próximo período extraordinario de sesiones una nueva estrategia internacional de desarrollo.

106. Las Naciones Unidas han demostrado durante más de tres décadas su capacidad para lograr el avenimiento de Estados de todo el mundo, independientemente de sus sistemas político, económico y social. Esta Organización in-

ternacional ha podido hallar soluciones para las crisis, conflictos y desafíos a que debió hacer frente la humanidad en un mundo en el que día a día aumentan sus condiciones de complejidad. Abrigamos la esperanza de que esta Asamblea pueda estar a la altura de sus responsabilidades y apruebe resoluciones adecuadas que promuevan la justicia y la equidad y eliminen la opresión y la injusticia que sufren los pueblos ansiosos de libertad e independencia, actuando asimismo para establecer un sistema político y económico en las relaciones internacionales basado en la equidad, la justicia y la igualdad. Todo esto debe llevarse a cabo si queremos responder a las expectativas de todos los pueblos del mundo con respecto a nuestra Organización.

107. Sr. PATTERSON (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, deseo expresarle el sincero placer de mi delegación con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en el trigésimo cuarto período de sesiones. Proviene usted de Africa, un continente cuyos vínculos con el Caribe son umbilicales. Representa usted a un país que comparte los deseos comunes de nuestros pueblos en pro de la libertad. Usted ya ha efectuado una contribución distinguida en muchos aspectos de las cuestiones internacionales, incluyendo su servicio a la causa de la descolonización. Sentimos la más alta estima por usted, como amigo, y creemos que su reconocida capacidad como diplomático lo habilitan admirablemente para el elevado cargo de Presidente.

108. Permítaseme también dejar constancia de nuestro agradecimiento al Sr. Indalecio Liévano Aguirre, de Colombia, que en forma tan competente dirigió nuestras tareas durante el trigésimo tercer período de sesiones.

109. Mi Gobierno desea expresar su agradecimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por sus servicios abnegados e incansables al servicio de la causa de la paz. Recordamos con agrado su visita a nuestro país a principios de este año, visita que contribuyó a fortalecer la decidida colaboración de Jamaica y nuestro invariable apoyo a esta Organización y sus labores.

110. Para Jamaica es un honor especial dar la bienvenida a un país hermano del Caribe, Santa Lucía, que acaba de alcanzar su independencia y de ser admitido como Miembro de las Naciones Unidas.

111. Los pueblos del Caribe hemos sido víctimas recientemente de una serie de desastres naturales que figuran entre los peores de nuestra historia. Hubo erupciones volcánicas en Saint Vincent, inundaciones en Jamaica y huracanes que devastaron a los países hermanos de Dominica y la República Dominicana. Vastas áreas de nuestros países quedaron destruidas, y vamos a necesitar la comprensión y el apoyo material de la comunidad internacional en nuestra urgente tarea de reconstrucción. A esta altura, deseo expresar el reconocimiento de Jamaica por la asistencia que ya hemos recibido de Estados Miembros de las Naciones Unidas y de diversas organizaciones internacionales.

112. El Caribe sigue siendo una región del mundo en la que todavía no se ha completado el proceso de descolonización. Por espacio de varios siglos nuestra región ha sido el escenario de un conflicto incesante entre las Potencias coloniales en su lucha por la supremacía. Nuestra historia ha sido turbulenta; se nos movió de un lado a otro como a los peones en un juego de ajedrez.

113. En razón de estas consideraciones, no debe resultar sorprendente el deseo de nuestros pueblos de que el Caribe

se convierta en una región libre del azote de la rivalidad de las grandes Potencias, así como libre de todo conflicto militar y de toda forma de dominación extranjera. El Caribe aspira a ser una zona de paz y no de enfrentamientos, una zona de cooperación y tranquilidad y no de tirantez y conflictos.

114. Somos Estados pequeños sin capacidad militar para iniciar o resistir la agresión. Requerimos un ambiente libre de conflictos y de enfrentamientos entre las Superpotencias a fin de poder eliminar el legado de negligencia que hemos heredado y poder iniciar la enorme tarea de transformación social, política y económica.

115. Jamaica reconoce que su tamaño y ubicación pueden tentar a los poderosos para aprovecharse de su vulnerabilidad. No hay que olvidar que somos un pueblo sensible, celoso de los logros emanados de nuestras luchas e impaciente por continuar por el camino de una verdadera y completa independencia. Pensamos seguir desempeñando nuestra función libremente en los asuntos del mundo.

116. No somos peones en un juego y nos negamos a ser subrogados.

117. Terminamos el decenio de 1970 con mucha menos confianza y seguridad que en sus comienzos. A pesar de que nos parece positiva la firma del tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, persiste la amenaza nuclear. La Asamblea proclamó los años de 1970 como Decenio para el Desarme, pero es una ironía cruel que en esa década se haya producido un aumento sin precedentes en el perfeccionamiento, volumen y venta de armas, a pesar de que las necesidades económicas y sociales de la inmensa mayoría de la humanidad cada vez son más apremiantes.

118. La distensión no se ha difundido por todo el mundo. Los conflictos regionales continúan agravándose y en algunas zonas se han convertido en guerra abierta en la que las grandes Potencias actúan por intermedio de otras y en la que las partes contendientes se agotan mutuamente.

119. En el Oriente Medio seguimos sin que se logre una solución global. La consecución por parte del pueblo palestino de sus derechos legítimos es la llave para que haya una paz duradera en la región. Sin embargo, en la práctica, se sigue manteniendo fuera de la corriente del proceso de paz.

120. En Africa, la feliz eliminación de lo que quedaba del imperio colonial portugués determinó que ingresaran a la familia de las Naciones Unidas países nuevos y dinámicos, pero siguen existiendo regímenes minoritarios racistas blancos en el continente.

121. Algunos de nosotros apoyamos la muestra de cooperación internacional viable y de acción positiva para lograr la liberación de Namibia de la ocupación sudafricana de conformidad con las decisiones de las Naciones Unidas. Los esfuerzos de los cinco países occidentales aparentemente han perdido su impulso y se ha cedido la iniciativa a Pretoria.

122. Los esfuerzos por liberar a Zimbabwe de la opresión minoritaria racista, encabezados por la lucha del Frente Patriótico, se han visto respaldados por un notable y alentador grado de cooperación internacional. A raíz de la Reunión de Jefes de Gobierno del Commonwealth, celebrada en Lusaka, se ha reconocido que la situación de farsa que existe en Zimbabwe debe llegar a su fin y que debe instituirse un Gobierno verdaderamente representativo del pueblo de ese país. Esperamos que en la Conferencia que

se celebra ahora en Londres se haga todo lo posible por asegurar que el pueblo de Zimbabwe pueda gozar de paz, libertad e independencia mediante el gobierno de una mayoría genuina que durante tanto tiempo ha perseguido.

123. Los largos y difíciles años de lucha de los pueblos del sudeste asiático todavía no han llevado a la paz que se esperaba. Los conflictos regionales se han enredado por las rivalidades y competencias entre las principales Potencias. El pueblo continúa sufriendo privaciones económicas y sociales. Algunos se han visto obligados a convertirse en refugiados que nadie desea y así se ha contribuido a dar una nueva dimensión inquietante a los problemas de la región.

124. Los pequeños países se siguen sintiendo amenazados e inseguros. El Líbano está fragmentado y allí sigue imperando la muerte y la destrucción. Chipre, a finales de la década de 1970 aún sigue dividido y es víctima de la ocupación extranjera. Se trata de impedir que Belize logre su independencia debido a la amenaza continua de un Estado vecino. La República Democrática Arabe Saharaui debe soportar que aún se le siga negando su derecho a un legítimo lugar en la comunidad internacional y no puede ejercer su soberanía sobre todo su territorio.

125. Pero esto no es todo. El aumento de la toma de conciencia respecto de los derechos humanos no ha estado acompañado por su mayor cumplimiento. Los beneficios del progreso tecnológico sin precedentes todavía no han recaído sobre las grandes masas de nuestros pueblos. No se ha cumplido la promesa de un aumento importante en la producción de alimentos en los países en desarrollo y a raíz de ello las reservas mundiales de alimentos se hallan en un nivel críticamente bajo.

126. Las perspectivas son sombrías.

127. Los esfuerzos de los países en desarrollo durante este decenio han tenido como objetivo más importante el de la liberación económica. Las presiones de la pobreza, las privaciones, el hambre, el desempleo y los disturbios sociales han puesto de manifiesto la ineludible verdad de que el logro de la independencia política sin que se obtenga la independencia económica correspondiente, significará una victoria sin contenido. Sin ello, nunca se podrá mejorar la calidad de la vida de nuestros pueblos.

128. El decenio de 1970 ha demostrado claramente que el sistema económico mundial debe ser reestructurado para lograr la liberación económica y la equidad y la justicia en las relaciones entre los Estados; que este proceso acarrea, entre otras cosas, una transferencia de recursos del mundo desarrollado al mundo en desarrollo, y que todo ello requiere un consenso general.

129. A comienzos de este decenio, los países en desarrollo enunciaron una serie coherente de principios y objetivos para establecer el nuevo orden económico internacional. Al acercarnos al fin del decenio de 1970, nuestros objetivos siguen sin alcanzarse y nuestros monumentales esfuerzos sólo han dado como resultado progresos marginales.

130. El programa económico internacional de los años de 1970 constituye la enumeración más elaborada de las raíces de la pobreza y del subdesarrollo en el mundo. Las vías que llevan a una reestructuración del orden económico mundial se pueden identificar con claridad. Hemos realizado el análisis más riguroso de los problemas relacionados con los asuntos financieros y monetarios, de las materias primas, de la energía y de otros problemas principales del desarrollo. Pero aún después de ello, lo último que

recordamos al terminar este decenio es la experiencia frustrante del quinto período de sesiones de la UNCTAD y la falta de una conciencia clara sobre el camino a seguir. Con el fenómeno de la "estanflación" ha habido un resurgimiento del proteccionismo y los países desarrollados se muestran insensibles a nuestro clamor.

131. No puede pretenderse que los pensamientos y los esfuerzos para preparar y emitir nuestras declaraciones en los debates generales hayan contribuido en la medida en que lo esperamos al alivio de las tiranteces internacionales o a la solución de cuestiones específicas a que nos enfrentamos.

132. Quizá la indicación más clara la constituya el hecho de que los programas de un período de sesiones y otro tengan un parecido desconcertante. Todos los años vuelven para su consideración temas idénticos, ya sean políticos económicos o sociales. Reconozco plenamente, y acepto, que estos temas son extremadamente complejos y que es difícil conciliar los distintos intereses de países y pueblos; pero mientras cada año nuestras delegaciones se esfuerzan todo lo posible para llegar a resoluciones, los países Miembros no dedicamos tiempo suficiente o no ejercemos esfuerzos suficientes para cumplirlas.

133. Podemos aliviar la carga de estos períodos de sesiones y adelantar el trabajo de la Asamblea reduciendo la cantidad de temas en el programa. Soy consciente de los esfuerzos hechos por usted, Sr. Presidente, por el Secretario General y por una cantidad de delegaciones, para introducir en los trabajos de este período de sesiones algunos cambios tan necesarios.

134. Un objetivo fundamental de la Carta, delineado en el párrafo 3 de su Artículo 1, es:

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario . . ."

Está claro que el fracaso de la comunidad internacional para atacar con éxito los problemas de la pobreza, el hambre y las relaciones económicas internacionales desiguales, contribuye en grado sumo al aumento de la tirantez global y a una erosión de la paz y la seguridad internacionales. Los sufrimientos, la tirantez y la inestabilidad actuales constituyen la mayor amenaza a la paz mundial y persisten sólo porque los pueblos se sienten encerrados en una situación de desaliento y desesperanza.

135. La comunidad internacional, que ha dejado pasar o ignorado oportunidades en el decenio que ahora termina, en el próximo tendrá que considerar los viejos y los nuevos problemas en condiciones que parecen ser menos propicias. Pero la búsqueda de la paz y el desarrollo deben seguir, ya que ambas cosas se refuerzan mutuamente.

136. El programa de los años de 1980 va a ser enorme: se iniciará otro decenio para el desarrollo; habrá un período extraordinario de sesiones durante el primer año, una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables en el siguiente, y hay perspectivas de que se realice una serie global de negociaciones.

137. En momentos en que encaramos por tercera vez la orientación de un decenio para el desarrollo, debe preocuparnos que, todavía a esta altura, la comunidad internacional carezca de un consenso respecto de la estrategia internacional de desarrollo: en otras palabras, saber para quién

es, cuáles son sus objetivos y sus metas, y cómo se pondrá en práctica el proceso del desarrollo.

138. La estrategia internacional de desarrollo debe formularse dentro del marco del nuevo orden económico internacional. Se desprende de esto que el acuerdo que no se logró en nuestras negociaciones sobre los principios básicos para reestructurar el sistema económico internacional deberá lograrse en la próxima década si es que los países en desarrollo quieren asegurarse algún progreso.

139. La energía es fundamental para la existencia humana, es un requisito para la supervivencia de la humanidad. Si no se logra una política energética mundial coherente, serán ridículos todos nuestros esfuerzos para reducir los niveles de pobreza, hambre y desempleo; constituiría una burla a nuestros planes, metas y estrategias. Sin un suministro de energía adecuado no tendremos la capacidad para producir los bienes y los servicios acordes con los requerimientos de un planteamiento equitativo de desarrollo económico global. Por lo tanto, la energía es un elemento muy particular del proceso de desarrollo. Su disponibilidad y su precio afectan profundamente las perspectivas de desarrollo económico de los países en desarrollo que no tienen fuentes de energía autóctonas de importancia, y que tienen una cantidad limitada de divisas para comprarla.

140. Hace dos años, en 1977, Jamaica propuso a la Asamblea General la creación de un instituto internacional de energía encargado de ocuparse de las diferentes facetas de este tema complejo⁸. Desde entonces hemos visto con satisfacción un reconocimiento internacional cada vez mayor de que es urgente enfrentar este problema. También hemos tomado nota con placer de las iniciativas de algunos países en desarrollo exportadores de petróleo.

141. El Presidente de México presentó un agudo análisis de la situación energética global [11a. sesión]. Se concentró en lo esencial del problema y nos planteó una serie completa de proposiciones que podrían ser útiles para guiarnos hacia el logro de una política global sobre la energía.

142. Los países como el mío tienen problemas muy graves e inmediatos, que no pueden esperar soluciones globales probables a largo plazo. El año pasado, Jamaica gastó el 23% de sus ingresos en divisas en importar energía; en 1979 se espera que este gasto supere el 35%. Es obvio que queda menos para importar materias primas fundamentales para apoyar las actividades económicas, menos para importar maquinarias y bienes de capital y, sobre todo, queda menos para importar productos básicos vitales para mantener la salud y el bienestar de nuestro pueblo. Mi delegación espera que el análisis del problema de la energía en esta Asamblea General motive a la comunidad internacional a tratar seriamente de resolver problemas inmediatos como los que mencioné.

143. El decenio de 1970 representó una contribución positiva al análisis y la comprensión de problemas básicos en los campos monetario y financiero, del comercio, la industrialización, la transferencia de tecnología y otros problemas del desarrollo. De todo este análisis ha surgido una serie de propuestas coherentes. En el próximo decenio tenemos que ponerlas en práctica para asegurar el progreso en las condiciones de vida de nuestros pueblos.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, trigésimo segundo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 15a. sesión, párr. 302.

144. De la solución de los problemas a que me he referido depende la supervivencia de la humanidad. No solamente debemos hacer frente a estas cuestiones con una solidaridad global, sino que debemos asegurar que cada segmento de nuestras poblaciones nacionales participe plenamente en el proceso de desarrollo. Debemos reconocer el efecto debilitante que sobre nuestros esfuerzos para lograr el nuevo orden económico internacional ejercen las acciones y políticas que impiden la efectiva utilización de nuestros recursos humanos.

145. A este respecto no podemos continuar tratando las violaciones de los derechos humanos, el racismo, la discriminación racial, el *apartheid*, la discriminación contra la mujer y el no reconocimiento de los derechos del niño como problemas que se deben aislar de nuestra búsqueda básica de la justicia económica. La comunidad internacional debe darse cuenta, de una vez y para siempre, que no podemos hacer frente — y no lo haremos — a los desafíos del desarrollo y de la transformación económica a nivel global a menos que resolvamos con éxito los problemas políticos críticos que desde hace tanto tiempo han afectado a la comunidad internacional.

146. Todos estamos familiarizados con las diversas zonas de crisis en nuestro planeta. Son síntomas de un gran malestar, de problemas más fundamentales, problemas a los que deberemos hacer frente si la década de 1980 ha de ser de esperanza y optimismo.

147. Ningún ser humano, ninguna sociedad puede florecer y lograr la cristalización plena de su potencial en ese ambiente de envilecimiento espiritual, de degradación humana y de explotación económica que caracteriza al sistema de *apartheid* a todas las sociedades humanas organizadas sobre la base de la ideología de la superioridad racial o que la toleran. La comunidad internacional debe continuar luchando contra esta última indecencia con renovado vigor, y particularmente contra sus bastiones, los regímenes racistas de Sudáfrica y Namibia.

148. El desarme, quizá más que cualquier otro, es uno de los problemas en el que cuanto más tratamos de hacer progresos significativos más seguros estamos de que obtendremos las dolorosas consecuencias de nuestra insensatez. Para decirlo sencillamente, no podemos seguir teniendo buena suerte siempre. La carrera de armamentos y el amor a las nuevas armas de destrucción, sostienen y despiertan entre las naciones y los pueblos una belicosidad natural, una predisposición a la confrontación, al fatalismo y la inseguridad psíquicos y, sobre todo, al trágico error de las prioridades, que no pueden augurar nada nuevo para la comunidad internacional.

149. Debo preguntar: ¿Qué le espera a un mundo constantemente amenazado por la existencia misma de armamentos que ya son capaces de destruirlo varias veces? Sin embargo, un número creciente de países, persiguiendo la seguridad absoluta, busca no solamente armas nucleares más perfeccionadas, sino que también desea impulsar a otros a hacer lo mismo. Tenemos el derecho de esperar que llegue un tiempo en que el hombre tenga conciencia de la inutilidad de esa búsqueda en la actual estructura de la sociedad internacional y en el actual sistema de las relaciones internacionales y abandone ese fantasma. Si hemos de evitar el holocausto, la década de 1980 tiene que caracterizarse por un mutuo cambio importante en la predisposición y percepción de pueblos y gobiernos.

150. Uno de los desafíos de la década de 1980 debe ser la reafirmación en la práctica de los principios básicos de

soberana igualdad, de integridad territorial, de no injerencia en los asuntos internos y de coexistencia pacífica, todo lo cual tiene que guiar a los Estados para que no prevalezca la anarquía a nivel internacional. Creemos firmemente que si se puede hacer frente a los desafíos en esas esferas entonces la de 1980 podría ser una década de optimismo y logros. Jamaica considera que la comunidad internacional debe comprometerse a hacer de la década de 1980 una década positiva. Puede hacerlo reconociendo las limitaciones de las políticas basadas en estrechos intereses egoístas y la amenaza de la fuerza. Puede hacerlo comenzando a poner en práctica ahora medidas pragmáticas e inculcando las orientaciones filosóficas y psicológicas que son esenciales al espíritu de cooperación y acomodación con el que necesitamos confrontar la década de 1980.

151. Cubriendo las décadas de 1970 y 1980 tenemos el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. Un importante logro del Decenio ha sido el establecimiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, del que se han beneficiado muchos países en desarrollo, incluso el mío. Si bien felicitamos al Secretario General por la administración y operaciones efectivas del Fondo, debemos expresar nuestras esperanzas de que en el futuro mantenga por lo menos sus actuales niveles. Jamaica también espera la Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz. En muchas de nuestras sociedades, las mujeres durante largo tiempo han sido relegadas a funciones secundarias o marginales, subestimándose sus capacidades e ignorándose sus talentos. Evidentemente, las mujeres necesitan ser alentadas a participar plenamente en el proceso de desarrollo. Esperamos que la próxima Conferencia ayude a lograr eso y contribuya al establecimiento del nuevo orden económico internacional.

152. El actual estado de las negociaciones en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar indica que es posible una temprana resolución de las cuestiones principales. Estas negociaciones están íntimamente vinculadas con las deliberaciones que se celebran sobre el nuevo orden económico internacional y abarcan algunas de las más difíciles preocupaciones en las relaciones políticas, económicas y jurídicas entre los Estados. Esperamos confiadamente en que el manejo de los recursos de los fondos marinos y oceánicos y el régimen jurídico que establezcamos representen para la década de 1980 una demostración singular y extraordinaria de cooperación internacional en la que frecuentemente ha sido descrita como una de las últimas fronteras del hombre. El éxito de la Conferencia es, por consiguiente, de especial importancia para el futuro del mundo.

153. Un examen de la década de 1970 nos obliga a admitir que a su respecto no se han cristalizado las promesas tempranas. Terminamos con un sentido de profunda desilusión ante nuestro fracaso y de verdadera preocupación por los peligros de los años venideros.

154. La frustración y la desilusión del pasado deben dar lugar a una nueva era de esperanzas y logros. La década de 1980 representa para nosotros nuevos desafíos de liderazgo, de visión y de acción creativa. Necesitamos un nuevo llamado de buena voluntad para establecer un mundo libre del temor, libre de la pobreza y libre de la explotación. Tenemos el desafío de crear una paz duradera, la que va más allá de la simple ausencia de guerra, para iniciar una nueva era en que no existan más la injusti-

cia y la explotación. Nuestras experiencias demuestran que nuestro futuro está inextricablemente vinculado. Tenemos que reconocer que podemos pertenecer a naciones separadas y a diversos pueblos, pero que a pesar de nuestras diferencias en tamaño, riqueza y poder todos pertenecemos a una raza, la raza humana y que la Tierra que todos debemos habitar es una e indivisible.

155. Sr. NGARUKIYINTWALI (Rwanda) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, su elección unánime para la Presidencia de esta Asamblea constituye para la delegación rwandesa un motivo de profunda alegría y de legítimo orgullo, al ver a un representante de un país africano, amigo de Rwanda, al que nos encontramos unidos por tantas tradiciones comunes y tantos vínculos cordiales y fraternos, asumir responsabilidades tan grandes y nobles en momentos en que el destino del mundo depende del valor y de la generosidad de los hombres con que cuenta nuestra generación.

156. La gran responsabilidad que se le ha confiado es expresión del conocimiento que tienen las delegaciones de sus cualidades eminentes y de su precioso aporte a esta Asamblea, al mismo tiempo que un homenaje merecido a su país, la República Unida de Tanzania, que bajo la dirección de su prestigioso líder, Mwalimu Julius Nyerere, lleva sin cesar en alto la antorcha de la libertad, la justicia y la solidaridad entre los pueblos.

157. Mi delegación se complace en destacar la gran estima que el Jefe del Estado rwandés, General Mayor Juvenal Habyarimana, así como el pueblo de Rwanda, sienten por el Presidente de la República Unida de Tanzania, por todos los esfuerzos incansables que despliega en pro de la causa africana.

158. Cabe también a la delegación rwandesa celebrar la cooperación dinámica entre el pueblo de Tanzania y el de Rwanda, así como también el espíritu de gran comprensión y solidaridad fraterna que siempre hemos encontrado en el Gobierno tanzaniano, especialmente cada vez que nuestro país fue sometido arbitrariamente al estrangulamiento económico por ser un país sin litoral.

159. El homenaje de la delegación rwandesa se dirige también a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, que ha dirigido con sensatez, competencia y dedicación las labores del anterior período de sesiones.

160. Quisiera valerme de esta oportunidad para expresar el gran aprecio de la República Rwandesa por el Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su dedicación a la obra de fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, al mismo tiempo que por su constante preocupación por los problemas de los países en desarrollo.

161. Finalmente, con gran placer mi delegación celebra el ingreso de Santa Lucía en las Naciones Unidas, como nuevo Miembro de la Organización. Felicito calurosamente al pueblo de ese país por su heroísmo en la lucha contra la dominación extranjera. Estoy convencido de que el logro de su independencia acelerará el proceso de descolonización al afirmar el principio de universalidad que cada vez más vemos al alcance de la Organización.

162. Mi delegación, finalmente, quisiera también evocar la memoria de la figura prestigiosa que fuera Agostinho Neto, ese gran combatiente por la libertad que el destino acaba de arrancar a la admiración de Africa y al afecto del pueblo angoleño. El combate que ha llevado a cabo a la

cabeza del MPLA⁹ y que condujo a Angola a la soberanía nacional constituye un ejemplo de valor y tenacidad para los pueblos que aún luchan por su libertad. Mi delegación expresa al valiente pueblo angoleño sus deseos de que la obra que él comenzó se pueda consolidar y extender en la paz y la concordia nacional.

163. Una mirada retrospectiva de los acontecimientos ocurridos desde el último período de sesiones demuestra que, en general, el panorama de peligros y riesgos que nos presentaba la situación internacional hace un año ha evolucionado de manera poco satisfactoria, por no decir alarmante.

164. En efecto, el mundo ha conocido, en el lapso transcurrido, nuevos problemas que suponen graves amenazas a la paz y la cooperación internacionales. Una revisión de los hechos sintomáticos señala estos peligros.

165. En muchas partes del mundo las presiones reivindicatorias han abierto el recurso a la violencia y nuevas fuentes de conflictos armados han aparecido en ciertas regiones, mientras que las perturbaciones sociales en el interior de los Estados han provocado algunas veces luchas fratricidas.

166. Las fuerzas colonialistas y reaccionarias han reforzado sus medios de presión y sus maniobras de diversión bajo la cubierta de una legalidad falsa. Piensan seguir sin cambiar en nada su política de dominación y explotación.

167. Las negociaciones multilaterales que se han desarrollado hasta ahora con miras al establecimiento de un nuevo orden económico internacional han terminado en éxitos a medias, por no hablar de fracasos, causando decepción de este modo a las expectativas de la mayoría de los Miembros de esta Organización.

168. El número de temas sometidos a nuestras deliberaciones es impresionante y las cuestiones son espinosas. Por ello, permítaseme referirme esencialmente a los problemas que tocan muy de cerca al hombre.

169. A este respecto, la liberación total del continente africano sigue siendo para nosotros la preocupación primordial y, con justa razón, consideramos un deber sagrado respaldar resueltamente a los pueblos del Africa meridional que luchan por su independencia y que desde hace siglos ven negados sus derechos más elementales.

170. La comunidad internacional es testigo de una amalgama de maquinaciones que, aunque por adelantado están condenadas al fracaso, no dejan de revelar el encarnizamiento de una minoría de colonos de Rhodesia y de quienes los apoyan para satisfacer sus apetitos e instintos de dominación y explotación, ya condenados por la historia.

171. Las dudas, así como las indecisiones en recurrir a una acción firme, han llevado al audaz régimen minoritario racista a la formación de un Gobierno obediente, formado por traidores surgidos de elecciones fraudulentas, tan ilegales como la declaración unilateral de independencia de noviembre de 1965.

172. ¿Es posible, en efecto, llegar en Zimbabwe a una independencia fundada en el gobierno de la mayoría y en condiciones de paz y de estabilidad, si no es por medio de los representantes auténticos del pueblo de Zimbabwe, que

⁹ Movimento Popular de Libertação de Angola.

lucha desde hace decenas de años para conquistar sus derechos nacionales?

173. A nuestro juicio, la participación del Frente Patriótico en la solución de la crisis de Rhodesia constituye, sin duda, un imperativo absoluto.

174. Mi delegación desea vivamente que la Conferencia que se celebra actualmente en Londres y que reúne a todas las partes interesadas, llegue a conclusiones prácticas y satisfactorias que constituyan una solución efectiva y racional del drama de Zimbabwe, y que ponga fin también a una larga guerra de trágicas consecuencias, no sólo para el pueblo de ese país sino también para los Estados vecinos.

175. En Namibia, mientras el régimen de ocupación ilegal de Sudáfrica simula comprensión y sensatez ante las propuestas de los cinco países occidentales miembros del Consejo de Seguridad, la cortina de hierro no se ha levantado y la intimidación, las promesas atractivas, la opresión, la concesión de honores a jefes fantoches, las matanzas y las declaraciones de buenas intenciones alternan a un ritmo sobrecogedor para sembrar la confusión en los espíritus.

176. Frente a todas estas maniobras maquiavélicas, las preocupaciones siguen siendo profundas y la independencia pacífica cada vez más incierta. En todo caso, ninguna forma de independencia para este Territorio puede ser aceptable si no está avalada por nuestra Organización, única autoridad administradora legítima que tiene el deber imperioso de conducir a Namibia a la soberanía, dentro del respeto por la unidad y la integridad del país y con la participación de la SWAPO, único representante reconocido y auténtico del pueblo de Namibia.

177. Mi delegación rechaza categóricamente las elecciones falsas e ilegales de diciembre de 1978, las decisiones de la Asamblea Constituyente a sueldo de Pretoria y la constitución impía de Turnhalle, así como todas las estrategias a las que se han asociado los jefes consuetudinarios, fantoches, acomodaticios y maleables porque están corrompidos.

178. En Sudáfrica, incluso los más optimistas no pueden dejar de comprobar con profunda inquietud situaciones que tanto en la teoría como en la práctica han institucionalizado la discriminación racial y toda otra forma de opresión, lo que constituye una negación flagrante de los derechos fundamentales del hombre.

179. La forma suprema de la iniquidad y la injusticia ha instalado su sede en Pretoria para declarar una guerra anacrónica a los pueblos africanos que libran una ardua lucha por la independencia y la definición de sus identidades nacionales.

180. Desde las bárbaras matanzas de Sharpeville, pasando por la salvaje represión de Soweto, el sistema odioso e inaceptable de *apartheid*, esa forma de esclavitud que avergüenza a nuestra época ha merecido tantas repulsas, denuncias y condenas, que ya ha llegado el momento de que las Naciones Unidas adopten las medidas y los castigos que la gravedad de estos crímenes de lesa humanidad merece.

181. Esta cuestión es demasiado importante como para que las Naciones Unidas sigan complaciéndose con decisiones a medias. En cuanto al África meridional, mi delegación expresa el deseo y la esperanza de que en este período de sesiones se encuentren soluciones adecuadas para el problema que la humanidad considera cada día más in-

tolerable, no sólo para Namibia, Zimbabwe y Azania, sino también para los países vecinos que sufren la agresión armada de las fuerzas racistas debido a su apoyo indefectible a la causa de los ideales de nuestra Carta.

182. En el Sáhara Occidental, el carácter democrático, emancipador y liberador, se ha visto ahogado por una guerra prolongada e ilegal para anexionar al territorio, en desprecio de la legitimidad de la soberanía territorial que se deriva del proceso de descolonización al que la comunidad internacional se ha adherido a través de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1960.

183. Es necesario destacar que el derecho del pueblo saharaui no puede ponerse en duda. Para mi delegación, el combate que libra ese pueblo no puede separarse del que llevan a cabo los pueblos de Zimbabwe, Namibia y Sudáfrica, ya que se trata exactamente de un problema de descolonización. Después que la Corte Internacional de Justicia manifestara, a pedido de esta Asamblea, que ni Marruecos ni Mauritania ejercían soberanía territorial sobre el Sáhara español antes de la colonización por España¹⁰, el 16º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Monrovia, consagró el principio del derecho del pueblo saharaui a la libre determinación [A/34/552, págs. 90 y 91]. La justicia de la causa saharaui ha sido reconocida en todas partes del mundo.

184. Mi delegación desea sinceramente que todas las partes directamente interesadas den pruebas de moderación y sensatez para evitar la efusión de sangre, que ya ha durado demasiado en esta parte del continente africano.

185. Desde ya queremos aplaudir la valerosa decisión, inspirada en las conclusiones de la Asamblea de la OUA, celebrada en Monrovia, que la República Islámica de Mauritania se ha impuesto libremente, no sólo absteniéndose de recurrir a la violencia y a una guerra fratricida de consecuencias trágicas, sino también mostrando su disposición para el diálogo y la cooperación libre, franca y cordial con los Estados vecinos.

186. En el Oriente Medio, el advenimiento de la paz, que todos deseamos, seguirá siendo incierto en tanto el pueblo palestino esté sometido a privaciones y a sufrimientos, tanto morales como físicos, que padece desde hace más de 30 años. El examen del origen y la historia de este conflicto nos lleva a comprobar que se ha aceptado unánimemente que toda solución del problema debe tener en cuenta los intereses legítimos del pueblo palestino, representado por la OLP. No podría ser de otra manera, ya que la crisis del Oriente Medio, o más exactamente el conflicto árabe-israelí, tiene como telón de fondo y causa principal la falta de reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino.

187. Toda solución eficaz, justa, honorable y duradera de esta crisis debe pasar necesariamente por el reconocimiento de todos los derechos nacionales e inalienables del pueblo palestino, incluyendo el de disponer de un Estado independiente y soberano, y la evacuación por Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, a fin de poder llegar a una cooperación digna de confianza entre todos los Estados de la región. La paz en el Oriente Medio debe ser el resultado de un acuerdo global entre todas las

¹⁰ Véase *Sahara occidental, Avis consultatif, C.I.J., Recueil 1975*, pág. 12.

partes interesadas, en especial el pueblo palestino, bajo la conducción de la OLP, su único representante legítimo.

188. La delegación de Rwanda sigue con inquietud la situación que reina en Chipre, donde a pesar de los enormes esfuerzos realizados por el Secretario General para resolver el conflicto sigue existiendo una gran diferencia en las posiciones de las dos comunidades de la isla.

189. La comunidad internacional tiene la obligación de hacer todo lo posible, para llegar a una solución que permita el diálogo entre las dos comunidades, sin intervención del exterior, ya que este problema pone en juego principios cuya violación constituiría una amenaza directa para la soberanía, la integridad territorial y el papel sobresaliente desempeñado por ese país en la consolidación de la no alineación, movimiento que hoy agrupa en su seno a las tres cuartas partes de la familia mundial.

190. El Gobierno de Rwanda está preocupado por la situación imperante en el Líbano, que amenaza peligrosamente la integridad territorial de ese país. Para poner fin a esta situación deplorable es preciso establecer un diálogo fructífero entre todas las comunidades libanesas y terminar con los enfrentamientos atizados por las circunstancias ajenas al pueblo libanés, que, desde hace muchos años, padere la furia de la destrucción asalariada que llevan a cabo legiones extranjeras desatadas.

191. Por tanto, no desesperamos de que la paz en el Líbano se restablezca con el precioso concurso de todas las partes interesadas en esta crisis y de las Naciones Unidas, cuya presencia en ese país es un factor de moderación indiscutible.

192. Es impensable que en un momento en que la defensa de la libertad, que tan querida es para todos nosotros; en una época en que los Estados sueñan con grandes conjuntos regionales o continentales, determinados países o naciones tengan que padecer todavía la imposición de divisiones artificiales.

193. La posición de la República rwandesa en lo que atañe a las naciones divididas se ha expresado reiteradamente desde lo alto de esta tribuna. Esos pueblos que forman naciones indivisibles, tienen el derecho más absoluto e inalienable de buscar los caminos y medios de su reunificación pacífica.

194. El Gobierno rwandés se regocija de los esfuerzos que la República Federal de Alemania y la República Democrática Alemana han emprendido desde hace años para normalizar sus relaciones. Deseamos que este diálogo conduzca un día a la reunificación en la paz de la nación alemana.

195. La cuestión coreana, aunque en estos últimos tiempos no haya sido objeto de lamentables debates, no deja de ser tema de profundas preocupaciones y fuente latente de enfrentamiento, que podrían incendiar toda la región. Mi delegación jamás ha cesado de preconizar la retirada de las tropas extranjeras del territorio coreano para facilitar una reunificación libre y pacífica, porque, en definitiva, corresponde al pueblo coreano decidir democráticamente su porvenir.

196. Quisiera pasar ahora a un problema también esencial para la humanidad, como es el derecho a la paz y al bienestar. Me refiero al desarme.

197. La pasión de la destrucción y de la dominación ha conducido al hombre contemporáneo a concebir y fabricar armas cada vez más perfeccionadas y avanzadas, con el fin

de disuadir a otros, cuyas intenciones no se conocen o se suponen malévolas. Un ejemplo es la carrera de armamentos y el equilibrio del terror a que se entregaron las naciones libres poco después de salir de la segunda guerra mundial, queriendo legar a los pueblos y a las generaciones futuras el sentido del respeto mutuo en un mundo de paz en que cada nación construyese su porvenir con plena seguridad. Y son esas naciones las que han puesto su firma a la Carta de nuestra Organización.

198. En Rwanda, pensamos que no habrá distensión internacional hasta que no se ponga fin a la carrera de armamentos. Por ello, hacemos un llamamiento para que los inmensos recursos financieros y científicos consagrados a la fabricación de artefactos de destrucción humana sirvan para la promoción del hombre dentro del respeto a su libertad y dignidad.

199. Creemos, pues, que todos los esfuerzos encaminados a reducir la carrera de armamentos, tales como la firma de los tratados resultantes de las conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas, firmados últimamente en Viena, han de ser alentados con objeto de consagrar los enormes recursos así liberados al desarrollo económico y social de todos los pueblos del mundo.

200. La reafirmación de la desnuclearización de Africa decidida por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA en mayo de 1963¹¹ es algo que se impone ante la amenaza nuclear, que hace sentir el peso de la Sudáfrica racista sobre todo el continente.

201. Lo mismo puede decirse del Océano Indico, proclamado zona de paz por nuestra Asamblea en 1971 [resolución 2832 (XXVI)], y que, hasta ahora, es teatro de concentración en masa de instalaciones bélicas y de armas tanto nucleares como convencionales.

202. Desde el comienzo del actual decenio, el mundo vive una de las crisis más trágicas de su historia económica y social, tanto por su gravedad como por su duración. Esta crisis es particularmente sentida por los países más pobres, sin litoral y sin potencial conocido en el marco de los recursos naturales.

203. El nuevo orden económico, preparado minuciosamente por expertos, con miras a establecer un equilibrio mínimo entre los 20 países más ricos, que acaparan el 80% de los bienes de esta tierra, y la multitud del resto de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a los que no queda más que el 20% para hacer subsistir a las tres cuartas partes de la humanidad, se ha convertido en un bello tema de disertación académica, porque los países que tienen la capacidad para cambiar el orden económico injusto y egoísta parecen no tener la voluntad política para llevar a cabo esta necesaria mutación.

204. Cuando toca a su fin el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, siguen siendo muy candentes las preocupaciones de nuestra Organización en esta esfera.

205. La denominada Conferencia de París sobre cooperación Norte-Sur¹², conoció un éxito mitigado en 1977. La continua alza del precio del petróleo ha hecho vacilante la economía de los países pobres, mientras que el deterioro

¹¹ Véase Organización de la Unidad Africana, *Conférence des chefs d'Etat et de gouvernement des pays indépendants africains: Aperçus généraux et résolutions des conférences des chefs d'Etat et de gouvernement de l'OUA*, Addis-Abeba, mayo de 1963, pág. 11.

¹² Conferencia sobre la Cooperación Económica Internacional, celebrada en París del 30 de mayo al 2 de junio de 1977.

de los términos de intercambio ha adquirido proporciones alarmantes.

206. Nos ha decepcionado extraordinariamente el fracaso del quinto período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila en el mes de junio último, porque más allá de las medidas o de las decisiones aisladas que había que tomar, el grupo de países que van a la cabeza en el sistema actual se niegan a reconocer la interdependencia que existe entre todos los grupos de países desde el punto de vista económico, comercial y financiero.

207. La creación del Fondo Común para asegurar la estabilización de los precios en el mercado de productos básicos, así como la decisión tomada por determinados países que han anulado una parte de las deudas contraídas con ellos por los países en desarrollo, debe aplaudirse como uno de los enfoques saludables para alentar el proceso de instauración del nuevo orden económico internacional.

208. Séanos permitido rendir homenaje de manera particular a los países que han respondido al llamamiento de la comunidad internacional en la esfera de la remisión de las deudas, entre cuyos nombres figuran la República Federal de Alemania, el Canadá, los Países Bajos, Francia, Suecia y Suiza.

209. Los vínculos establecidos entre la Comunidad Económica Europea y más de 50 países de África, del Caribe y del Pacífico, constituyen un modelo notable de cooperación, digno de ser subrayado.

210. Es verdad que las negociaciones que acaban de concluir para la concertación de una nueva convención que será firmada próximamente en Lomé, han sido laboriosas y, a veces, han dado lugar a frustraciones entre sus componentes. Sin embargo, el resultado constituye un paso más en las relaciones de cooperación que los países ricos y en desarrollo han establecido para la búsqueda y establecimiento de un orden económico mundial nuevo.

211. Sin embargo, además de estas reacciones positivas, generosas y dignas de elogio, la zanja que se abre entre ricos y pobres cada vez se amplía más, por el hecho de que los países ricos se niegan a abordar concretamente y a resolver los problemas que se plantean con gravedad a la conciencia de todos nosotros.

212. Como nota indicativa podemos hacer observar algunos temas que merecen una atención especial y una solución urgente. Tal es el caso del mejoramiento de los términos de intercambio, del alivio de las deudas y de las medidas complementarias de financiación para los países pobres, de la transferencia de tecnología y muchos más.

213. Al examinar todas estas cuestiones tan esenciales como el aumento de la asistencia para el desarrollo, debe reservarse un lugar especial a los países menos desarrollados y sin litoral, que como resultado acumulativo, padecen los dramas combinados de la inflación y de la caída de los precios de las pocas materias primas de que disponen, así como de otras calamidades naturales.

214. Mi delegación desea señalar a la atención particular de esta Asamblea la resolución 33/85 de 15 de diciembre de 1978 relativa al Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral, en la que la Asamblea General “expresa su preocupación por el muy bajo nivel de las contribuciones anunciadas para 1979” e “insta . . . a los Estados Miembros a que aporten contribuciones inmediatas y generosas” a fin de que el Fondo pueda iniciar sus operaciones lo antes posible.

215. En el transcurso de este año, como lo dije al principio de mi intervención, mi país estuvo al borde de la asfixia, por el hecho de ser un país sin litoral, enclavado en el centro del continente africano, a más de 1.800 Km del océano, en el momento en que las dificultades de nuestra región no permitían el tránsito de nuestros abastecimientos y de nuestras exportaciones.

216. Sólo se pudo evitar lo peor gracias a la solidaridad de los países amigos y de los organismos internacionales, que nos proporcionaron medios adicionales para el aprovisionamiento del país, así como gracias a la solidaridad de los países vecinos, que facilitaron el tránsito de nuestras mercancías a través de sus territorios.

217. Faltaría gravemente a mi deber, en el seno de esta Asamblea, si no expresara de nuevo el agradecimiento sincero del Gobierno y del pueblo de Rwanda hacia todos los países amigos y hacia las organizaciones regionales e internacionales, que en las horas críticas de asfixia económica impuestas a mi país al comienzo de este año han sabido responder generosamente a nuestro angustiante llamado.

218. Es evidente que lo que falla no es la simpatía hacia los países sin litoral ni el fundamento de un esfuerzo creciente de solidaridad internacional en favor de esos países, sino más bien las limitaciones de los medios que retrasan la solución de los problemas generados por la situación mediterránea. Ese embotellamiento en nuestros esfuerzos de progresar no puede solucionarse sino gracias a una gran voluntad política de incrementar de una manera especial, individual y colectivamente, la ayuda en favor de los países sin litoral, así como también una cooperación regional de los países interesados.

219. Rwanda, país sin litoral, se ha hecho el deber de cultivar las relaciones de buena vecindad y de cooperación dentro de su marco geográfico natural; en efecto. Estamos convencidos de que pueden resultar ventajas recíprocas de una cooperación horizontal bien pensada y bien organizada. En este contexto, mi país, Rwanda, se felicita de haber formado con las Repúblicas hermanas de Burundi y del Zaire, la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos, convencidos como estamos de que la creación de conjuntos económicos regionales es un enfoque objetivo y un fundamento realista, capaz de crear un clima propicio a la cooperación económica entre los Estados interesados.

220. Siempre dentro de la óptica de la cooperación regional, Rwanda, la República Unida de Tanzania y Burundi han dado base a la Organización para el Desarrollo de la Cuenca de Akagera, para la explotación en común de los recursos naturales — agrícolas, energéticos, etc. — en beneficio de las respectivas poblaciones.

221. Tenemos la esperanza de que el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África, que la CÉPA y la OUA están planificando, permita afianzar esta cooperación regional e interregional en el África.

222. Una cooperación planificada y bien ejecutada entre el África y los países árabes puede contribuir eficazmente a disminuir este desequilibrio deplorable entre las economías de los países industrializados y las de los países en desarrollo, y por eso Rwanda se felicita de las relaciones de amistad y de cooperación que sostiene con un gran número de países y fondos de desarrollo árabes.

223. Mi delegación ya ha tenido oportunidad de destacar que dentro del marco de la elaboración de una convención

internacional sobre el derecho del mar, el derecho de acceso al mar de los países sin litoral y su libertad de tránsito en los terceros países, deben ser reafirmados.

224. De la misma manera, no podemos evitar denunciar a las legislaciones nacionales que tratan de apropiarse unilateralmente de los recursos de los fondos marinos, declarados patrimonio común de la humanidad por la resolución 2749 (XXV) de la Asamblea General.

225. Las Naciones Unidas — nadie puede dudarlo — constituyen el marco ideal de negociación. Si reconocemos la virtud del diálogo a nivel bilateral o regional, sentimos aún más la ventaja del beneficio que supone en el seno de nuestra Organización la existencia del precioso instrumento que es su Carta.

226. A pesar de algunos acontecimientos lamentables, de ciertas decepciones y de algunos momentos de angustia, reconocemos el valor innegable de nuestra Organización, puesto que ella alienta la lucha indomable de los países Miembros por el establecimiento de un orden de paz y de justicia para toda la familia humana. Mi delegación continúa convencida de que es dentro de esta Organización y bajo sus auspicios que podemos aproximar los puntos de vista divergentes, resolver los conflictos y crear un sentimiento de solidaridad humana pese a las diferencias ideológicas y de otra índole.

227. Dentro de este contexto, permítaseme expresar el convencimiento de que con perseverancia y tenacidad podemos aproximar nuestras tesis, superar los obstáculos que nos separan y emprender una acción concertada para llevar, teniendo en cuenta la interdependencia de nuestros destinos, a toda la humanidad hacia un mundo mejor.

228. Sr. MOHAMMED (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, deseo expresarle mis más calurosas felicitaciones por su elección unánime a la Presidencia de este período de sesiones. Su elección constituye una expresión de reconocimiento al país amigo de la República Unida de Tanzania y a toda África. Estamos seguros de que su experiencia y conocimientos asegurarán el éxito de este período de sesiones y nos ayudarán a lograr el resultado feliz que todos esperamos.

229. También deseo expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, quien dirigió las deliberaciones del trigésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General con gran éxito.

230. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a Santa Lucía como Miembro de las Naciones Unidas.

231. Hemos recibido con sumo pesar la noticia de la muerte de Agostinho Neto, Presidente de la República Popular de Angola, quien llevó a su pueblo a la independencia nacional y desempeñó un papel prominente en la lucha africana, lo que llevó a su país a ocupar el lugar que le correspondía entre las naciones del mundo. También nos sentimos muy entristecidos por la muerte de ese gran líder nacional, Houari Boumediène, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, quien contribuyó eficazmente a la lucha árabe y africana. Bajo su dirección el pueblo argelino tuvo muchos logros importantes.

232. Las Naciones Unidas constituyen el foro internacional apropiado para tratar muchos problemas internacionales. Desde su creación hace más de 30 años han desempeñado una función importante en el fomento de la paz y la seguridad en todo el mundo y en la ampliación de las posibilidades y esferas de cooperación entre los pue-

blos. Las Naciones Unidas también han ayudado a crear un ambiente adecuado en la promoción de los principios de la coexistencia pacífica y el logro de la distensión en las relaciones internacionales. Si bien las Naciones Unidas podrían cumplir con sus responsabilidades en la vida internacional de una manera más amplia, la presencia del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y el racismo, de los cuales el sionismo es una forma, ha sido un obstáculo al logro por esta Organización de los objetivos establecidos en la Carta y le ha impedido cumplir con sus responsabilidades, así como encontrar soluciones prácticas para los numerosos problemas examinados en sus numerosos períodos de sesiones. La violación de resoluciones de las Naciones Unidas le ha restado importancia a esta Organización, lo que ha dado lugar a que los esfuerzos internacionales se encuentren en un punto muerto.

233. Sin embargo, ha habido muchos cambios en el mundo y numerosos países de Asia, África y América Latina han alcanzado su independencia a medida que se han derrumbado las instituciones colonialistas que dominaron el mundo durante muchos siglos. Los Estados recién independizados han modificado el curso que la comunidad internacional debía seguir para cumplir con sus responsabilidades históricas y han ayudado a las Naciones Unidas a redoblar sus esfuerzos en el cumplimiento de sus deberes en distintas esferas. El movimiento no alineado y otras agrupaciones, organizaciones e instituciones regionales constituyen foros importantes en que esos países han organizado su participación y reorganizado sus relaciones internacionales sobre una base de igualdad y justicia. Hace pocos días el movimiento de los países no alineados pudo presenciar el éxito de su Sexta Conferencia, celebrada en La Habana, como resultado de su interés, su unión y el papel preponderante que han desempeñado Cuba y su líder, Fidel Castro, y, a pesar de las maniobras y falsedades del imperialismo, que recurrió a una amarga campaña de propaganda a fin de conseguir la división del movimiento no alineado, de socavar ese movimiento y de impedir que siguiera el camino que ha escogido desde su creación y que está representado por su firme e invariable posición al lado de los pueblos que luchan contra el imperialismo y el neocolonialismo en todas sus formas y manifestaciones, así como contra el racismo y todas las formas de atraso para esos pueblos.

234. En momentos en que rendimos homenaje a la liberación de esos pueblos y a las contribuciones que han hecho, deseamos rendir un homenaje especial al heroico y valeroso pueblo del Irán, quien derribó el régimen del Shah y puso término al papel hostil que le había asignado el imperialismo en esa región del mundo.

235. También quisiera felicitar al pueblo de Nicaragua por su victoria sobre el régimen dictatorial de Somoza.

236. Estamos seguros de que los pueblos oprimidos de Palestina, Namibia, Zimbabwe, Sudáfrica, el Sáhara Occidental, Puerto Rico y otras regiones que siguen bajo el yugo de la ocupación colonialista y racista, vencerán al imperialismo y sus aliados. El imperialismo y sus aliados serán derrotados porque la tendencia de la historia es lograr la eliminación de la esclavitud de los pueblos y su liberación y progreso económico y social. Esto está vinculado al apoyo que proporcionan los países socialistas amigos, especialmente la Unión Soviética.

237. El Yemen Democrático se ha visto afectado por el imperialismo, la división y el atraso en todas sus formas. Sin embargo, como resultado de años de lucha, el pueblo

del Yemen pudo lograr su independencia nacional y erradicar el régimen del Imán y el imperialismo y las débiles entidades que trataron de establecer. Actualmente, nuestro pueblo trata de fortalecer su independencia y su soberanía sobre el territorio con mayor confianza; de proteger sus conquistas y enfrentarse a todas las maniobras imperialistas destinadas a socavar sus logros y a obstaculizar su progreso nacional tratando de impulsarlo hacia una nueva guerra. La única fuerza que podría beneficiarse es la que está tratando de socavar las aspiraciones legítimas de lograr la unidad del Yemen dentro del marco de un régimen democrático nacional que responda a los mayores intereses de su pueblo y ponga fin a las ambiciones de expansionismo e injerencia en sus asuntos internos.

238. A pesar de las maniobras de sus enemigos, las dos partes del Yemen lograron grandes adelantos en el proceso de unificación a raíz del acuerdo en la cumbre concertado en Kuwait en marzo pasado¹³. El Yemen Democrático reitera que la unidad del pueblo yemenita y de su territorio es un asunto interno que sólo atañe al pueblo yemenita. Ello ayudaría a lograr la paz, la seguridad y la estabilidad en la zona.

El Sr. Makeka (Lesoto), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

239. Esta es la situación que impera en el Yemen. El imperialismo y sus aliados de la región, preocupados por la firmeza del pueblo yemenita y su capacidad para frustrar sus maniobras, quedaron aturridos frente a las victorias de las revoluciones habidas en Etiopía, el Irán y el Afganistán. Actualmente están tratando de crear focos de tirantez e inestabilidad en la región así como de establecer una alianza militar agresiva con el propósito de defender la continuidad de su influencia y de su usurpación imperialista de las riquezas de la región y eliminar a los movimientos de liberación nacional tales como el Frente Popular para la Liberación de Omán, que trata de llevar a ese pueblo a la verdadera independencia, poniendo fin a la injerencia extranjera y a la presencia militar imperialista en ese país.

240. Todas estas maniobras, concebidas y planificadas por los Estados Unidos, y puestas en práctica por sus aliados, tienen lugar en momentos en que aumentan las ambiciones norteamericanas. Están orientadas a fortalecer la presencia militar estadounidense en Diego García a fin de ocupar las fuentes de petróleo y desplegar la quinta flota en el Océano Índico. Al mismo tiempo, inundan con armas a esa región y crean una fuerza especial de emergencia capaz de amenazar, invadir y ocupar territorios con el pretexto de que tienen intereses vitales en ella.

241. Para llevar a cabo estas maniobras, los círculos imperialistas dependen primordialmente de Israel y del régimen de Sadat, que ha caído por completo en las manos del sionismo y de los Estados Unidos y que, mediante su capitulación vergonzosa, constituye un borrrón en la historia del pueblo de Egipto y en los sacrificios de ese pueblo al servicio de la lucha en beneficio de la nación árabe.

242. A pesar de todas estas maquinaciones, la firmeza de la lucha árabe es cada día mayor y podrá contrarrestar a todas las maniobras de agresión, fortaleciendo la fe del pueblo árabe en el carácter inevitable de su victoria final sobre el imperialismo, el sionismo y la reacción. Esto resulta especialmente valedero una vez que la opinión pú-

blica mundial ha podido apreciar la justicia de su causa y el peligro de las intrigas en contra de su seguridad y estabilidad.

243. Lo que ocurre en nuestros días en el Líbano meridional es, sin duda alguna, otro eslabón en la cadena de las maniobras de los círculos imperialistas, sionistas y reaccionarios que no se sienten satisfechos con haber desatado una guerra civil en el Líbano y socavado los lazos libaneses con la revolución palestina. De hecho, han provocado la división del Líbano y el establecimiento de un pequeño Estado agente en el sur con el propósito de perpetuar la crisis libanesa y permitir que Israel pueda culminar sus ambiciones expansionistas y liquidar al pueblo palestino.

244. Deseamos rendir homenaje a la determinación heroica y a la firmeza del pueblo hermano del Líbano que debe hacer frente a esta maniobra criminal. Condenamos también la instauración de un pequeño Estado separatista en el sur y las agresivas acciones militares impulsadas por Israel en contra de los pueblos palestino y libanés. Instamos a la opinión pública mundial a que colabore para poner fin a los repetidos actos de agresión de Israel en contra del Líbano y garantizar la integridad, soberanía y autoridad legítima de este país.

245. El imperialismo mundial e Israel tratan de ignorar el hecho de que la causa palestina es la esencia de la lucha en el Oriente Medio. Se ha demostrado una y otra vez que será imposible resolver este problema sin garantizar los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y al establecimiento de un Estado nacional independiente en Palestina, así como sin reconocer a la OLP como el único y auténtico representante del pueblo palestino. Además, será necesario que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados.

246. Hemos presenciado asimismo el fracaso de la política estadounidense en la región cuando abrazó al régimen de Sadat y lo instó a que firmara los acuerdos de Camp David, que no son más que otra forma de ignorar los hechos que prevalecen en el Oriente Medio y están orientados a colocar a toda la región en una posición de dependencia de los Estados Unidos, de modo tal que este país pueda imponer su dominio e influencia sobre los pueblos y las riquezas de esa zona. El Yemen Democrático desea reafirmar una vez más su denuncia de esa política y de esos acuerdos cuyo propósito es el de eliminar el problema palestino.

247. El Yemen Democrático reitera el inalienable derecho del pueblo palestino a rechazar y oponerse a todo plan, acuerdo o pacto que no reconozca sus inalienables derechos a la libre determinación y al establecimiento de un Estado nacional independiente en Palestina y en el que la OLP no sea una parte fundamental.

248. De la misma forma en que se llevan a cabo estas maniobras en el Oriente Medio, podemos apreciar que los pueblos del continente africano deben enfrentar numerosas conspiraciones y maniobras imperialistas, colonialistas y racistas con el fin de apartarlos del camino de la liberación nacional y de la preservación de su independencia y soberanía, que implica la erradicación de los regímenes racistas de ese continente.

249. En el África meridional, los regímenes racistas, en connivencia con las Potencias imperialistas y colonialistas, siguen desafiando la voluntad de los pueblos de la región y aplican el *apartheid* y otras formas de discriminación racial

¹³ Declaración entre las dos partes del Yemen, firmada en Kuwait el 30 de marzo de 1979.

mientras procuran encubrir su naturaleza racista e imperialista al falsear el deseo de los pueblos de la región e ignorar a los verdaderos representantes de los pueblos de Zimbabwe y Namibia.

250. El Yemen Democrático apoya la justa lucha emprendida por el Frente Patriótico en Zimbabwe, y condena los intentos imperialistas de celebrar elecciones fraudulentas e imponer dirigentes ilegítimos a esos pueblos por medio de sus propios agentes. Condenamos también las políticas del Gobierno de Sudáfrica que persiste en su ocupación de Namibia en violación de las resoluciones pertinentes de esta Organización internacional. Pedimos que se incrementen el apoyo y la ayuda internacional en beneficio de la SWAPO, el único representante del pueblo de Namibia. Rechazamos todos los intentos de crear un gobierno provisional y pedimos a las Naciones Unidas que se impongan las sanciones previstas en el Capítulo VII de la Carta. El empeño del Gobierno de la minoría blanca de Sudáfrica en llevar a cabo su política de *apartheid* exige que las Naciones Unidas adopten las medidas necesarias para aislar a ese régimen racista e imponerle sanciones.

251. Condenamos asimismo la manifiesta intervención militar de algunos países con el propósito de modificar los sistemas políticos existentes en Africa y amenazar la paz, la seguridad y la estabilidad de sus pueblos.

252. La causa del Sáhara Occidental es indudablemente una de las cuestiones más importantes que deberán considerarse en este período de sesiones de la Asamblea General. En más de una ocasión hemos afirmado en el pasado nuestro rechazo de que se considere a esta cuestión como si se tratase de un conflicto entre Argelia y Marruecos. Se trata de la causa de un pueblo en busca de su libre determinación e independencia. Hemos apoyado la lucha del pueblo del Sáhara Occidental bajo la conducción del Frente POLISARIO¹⁴. El Yemen Democrático ve con agrado la reciente política seguida por Mauritania y confía en que Marruecos adopte una medida similar a fin de que el pueblo del Sáhara pueda alcanzar su total independencia. En ese caso, los pueblos del Maghreb árabe podrán contribuir efectivamente, todos juntos, a rechazar las maniobras del imperialismo y el sionismo, con lo cual se fortalecerá la lucha de los pueblos del mundo árabe y de Africa.

253. En lo que atañe a la cuestión de Chipre, hemos apoyado permanentemente el retiro total e incondicional de todas las fuerzas extranjeras y la destrucción de las bases militares existentes en la isla. Deseamos reafirmar aquí la necesidad de respetar la neutralidad, independencia, soberanía e indivisibilidad de la isla.

254. En cuanto al Océano Indico, rendimos nuestro homenaje a la victoria del pueblo de Kampuchea que desalojó del poder al régimen de Pol Pot, por tratarse de un régimen dictatorial que cometió numerosos crímenes en contra de los derechos del pueblo de ese país.

255. Apoyamos los principios de la posición valerosa de los pueblos de Viet Nam y Lao y condenamos todas las confabulaciones y maniobras imperialistas y reaccionarias contra ellos.

256. En cuanto a América Latina se refiere, condenamos firmemente el bloqueo impuesto a Cuba por los Estados Unidos y rendimos homenaje a la determinación del pueblo cubano de enfrentar ese bloqueo y a su lucha por eliminar la base militar norteamericana de Guantánamo.

257. Asimismo, rendimos homenaje a la evolución positiva de los acontecimientos en América Latina, especialmente en Granada y Nicaragua. Condenamos todas las maniobras de los reaccionarios y de los imperialistas que trataron de quebrantar la voluntad de esos pueblos e influir sobre sus opciones nacionales. Quisiéramos afirmar una vez más el derecho del pueblo de Puerto Rico a la independencia y la libre determinación. Denunciamos las medidas adoptadas por las autoridades norteamericanas para apresar a los dirigentes del Partido Socialista Puertorriqueño.

258. En Corea siempre hemos apoyado la actitud justa de la República Popular Democrática de Corea y hemos exigido la retirada de las fuerzas norteamericanas de Corea del Sur y las medidas a adoptarse para unificar pacíficamente a Corea para su posterior admisión como Miembro de las Naciones Unidas.

259. Llegando ya al final del Decenio para el Desarme, las medidas adoptadas para poner término a la carrera de armamentos y asegurar el desarme total y completo no han logrado la meta procurada. Se requiere confianza mutua y es preciso que exista aún voluntad política en los países nucleares a fin de tomar medidas decisivas que pongan término a la utilización de las armas nucleares y demás armas de destrucción en masa y garantizar que no proliferen ni se transfieran a otros países, especialmente a los regímenes racistas.

260. En un mundo en que reine la paz y libre de la amenaza de una guerra destructiva se habrá materializado el sueño de todos los hombres. Nuestro deber es el afianzamiento de la paz internacional y la eliminación del espectro de la guerra. Los esfuerzos desplegados para hacer cesar la carrera de armamentos tienen importancia vital y grande en este sentido. La firma en Viena del tratado resultante de la segunda serie de conversaciones sobre la limitación de las armas estratégicas representa un paso muy importante hacia la limitación de la carrera de armamentos. Queremos expresar nuestra satisfacción por la firma de este tratado y por los esfuerzos llevados a cabo por la Unión Soviética pese a los numerosos obstáculos y dificultades que se opusieron. La firma de ese tratado beneficiará a todos los pueblos amantes de la paz del mundo y, al mismo tiempo, indica que es posible llegar a resultados positivos en el camino del desarme completo.

261. También debemos comprender la importancia de convertir al Océano Indico en una zona de paz y proclamar igualmente a otras zonas como desnuclearizadas. Afirmamos con anterioridad que el Mar Rojo es una extensión natural del Océano Indico y pedimos que se le considere región de paz y seguridad, estabilidad y coexistencia para todos los países que viven en su entorno. Hemos reclamado y continuamos reclamando la adhesión a la política de coexistencia pacífica en la región y de respeto mutuo sin injerencias en los asuntos internos de los Estados, sin el uso de la fuerza ni la amenaza del uso de la fuerza y abogamos por la solución pacífica de los conflictos.

262. La liberación del hombre, el logro de su prosperidad y progreso constituyen nuestros objetivos. Los pueblos han dado grandes pasos hacia adelante en cuanto a la liberación política, pero aún siguen combatiendo por su emancipación económica y social. En esta tarea enfrentamos grandes dificultades como resultado de la desigualdad prevaleciente en las relaciones económicas internacionales arraigadas en la era de la dependencia económica y del imperialismo. A pesar de las diversas reuniones y confe-

¹⁴ Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

rencias celebradas en los últimos cinco años en todos los niveles para crear un nuevo orden económico internacional, la mayoría de los países capitalistas han adoptado una postura empecinada e intransigente que impide el logro de progresos reales. Como resultado de ello, el diálogo entre los países adelantados y los que están en vías de desarrollo ha llegado a un punto muerto.

263. La posición económica de los países en desarrollo se deteriora en distintos niveles en tanto que aumenta la disparidad entre los países en desarrollo y los países adelantados, lo que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Esto es especialmente importante por el hecho de que estamos en vísperas de la iniciación del tercer decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y que nos preparamos para el período extraordinario de sesiones de 1980, que examinará y evaluará los progresos alcanzados en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Los resultados de las negociaciones y consultas llevados a cabo en el quinto período de sesiones de la UNCTAD fueron decepcionantes. Asimismo también lo fueron los resultados de los trabajos del Comité Plenario establecido en cumplimiento de la resolución 32/174 de la Asamblea General y del Comité Preparatorio de Nueva Estrategia Internacional del Desarrollo. No podremos superar esta situación a menos que los países capitalistas den pruebas de la voluntad política necesaria de enfrentar los cambios y de materializar en resultados prácticos las buenas intenciones que beneficiarán a los países en desarrollo en todas las esferas, sea en la del comercio internacional o en la del desarrollo de su capacidad tecnológica e industrial o en la esfera financiera y la transferencia de recursos, o en la eliminación de las barreras y restricciones impuestas por las políticas proteccionistas, que no sólo ejercen efectos desfavorables sobre los países en desarrollo, sino que, además, tienen efectos negativos sobre toda la economía internacional.

264. La Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en La Habana, reafirmó la necesidad de establecer un nuevo orden económico internacional y proseguir negociaciones con ese fin. Esto no será posible si no se introducen cambios profundos en el marco de las relaciones económicas internacionales en base a ventajas mutuas y a una complementariedad internacional real fundada en la justicia y la igualdad. Los países capitalistas deben renunciar a sus tácticas dilatorias, y llevar a cabo los cambios necesarios, en lugar de sembrar la disensión entre los países en desarrollo para mantener la situación y resguardar los intereses de sus monopolios.

265. La autosuficiencia total de los países en desarrollo es una de las bases del nuevo orden económico internacional y representa una nueva dimensión de la cooperación con los países desarrollados. Este hecho fue afirmado por las diferentes declaraciones y resoluciones de las Conferencias de los países no alineados y en las reuniones del Grupo de los 77, pero esto no es más que el comienzo del largo y difícil camino que exigirá la movilización de todos los esfuerzos y la utilización de todas las posibilidades para llegar a resultados prácticos y cambiar verdaderamente el cuadro y la evolución de la estructura económica internacional.

266. Algunos de los países menos adelantados encabezan al grupo de los países en desarrollo; estos países se ven mayormente afectados debido a sus pocos recursos y al retraso de su proceso de desarrollo. Por ello, requieren y merecen una ayuda más intensa y acelerada. En el quinto

período de sesiones de la UNCTAD, celebrado en Manila, se elaboró un urgente Programa de Acción¹⁵ y se trazaron las medidas necesarias para ayudar a estos países en los próximos años, así como un Programa de Acción fundamental para el decenio de 1980¹⁶ que está destinado a ayudarlos a desarrollar sus economías y a asegurarles, por lo menos, el mínimo necesario en materia de nutrición, salud, comunicaciones; transportes, vivienda, educación, empleo y, muy especialmente, la atención de los pobres de las regiones urbanas y rurales.

267. Este ha pasado a ser un tema candente para los países que, de tiempo en tiempo, sufren calamidades naturales y que, en circunstancias especiales, encaran el problema de la inflación y de los precios que aumentan rápidamente. Es importante que se tomen medidas inmediatas y que el nuevo decenio internacional para el desarrollo otorgue una importancia singular a estos países.

268. Para concluir, deseo rendir homenaje a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, para lograr la paz y la seguridad en el mundo y a su devoción por crear una Organización internacional firme, así como por su contribución a la solución de muchos problemas internacionales y la promoción del papel de las Naciones Unidas en la medida que importa a los países del mundo.

269. Sr. DIALLO (Níger) (*interpretación del francés*): La comunidad internacional ha acogido con esperanza y satisfacción la elección del Sr. Salim, de la República Unida de Tanzania, a la Presidencia de la Asamblea General en el trigésimo cuarto período ordinario de sesiones. En cuanto al Africa, simplemente está orgullosa por esto, y felicita al Sr. Presidente. La elección del Sr. Salim es, en efecto, un justo homenaje a su carrera, ampliamente dedicada a las nobles causas de la emancipación de los pueblos, según resulta de su paso brillante, durante varios años, por la dirección del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Es un homenaje también al país que representa, con el cual el mío tiene excelentes relaciones, y que realiza esfuerzos inestimables en la "línea del frente" para que triunfen la justicia y la libertad. Y, finalmente, es un homenaje a las cualidades personales del Sr. Salim, entre las que sobresalen el equilibrio, el tacto, el buen humor y una bondad constante.

270. El Níger, miembro fundador de la OUA, no se ha apartado jamás, luego de lograr la soberanía e ingresar a las Naciones Unidas, de una línea de conducta conforme a la ética de los agrupamientos y al derecho internacional.

271. El respeto escrupuloso del derecho de los demás constituye la piedra angular de nuestra política exterior, ya que veneramos el principio de que toda nación tiene el derecho inviolable a darse las estructuras políticas, económicas y sociales que mejor contemplen sus aspiraciones y la forma de ser de su pueblo. Pero exigimos un respeto igual de nuestros valores históricos y una igual tolerancia para nuestras opciones nacionales. Esta política exterior, que rechaza de plano toda selectividad, justifica el lugar que ocupa nuestro país en la gran familia de los países no alineados.

¹⁵ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, quinto período de sesiones*, vol. I, *Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.II.D.14), primera parte, secc. A, resolución 122 (V).

¹⁶ Véase el documento TD/236.

272. Nuestra no alineación es dinámica, objetiva, libre de toda complicidad o complacencia. De allí nuestra política de cooperación con todos los países, ya que estamos seguros de que esta cooperación se hará con respeto de nuestra personalidad y conducirá a la expansión de los intereses mutuos.

273. Esta lealtad del Níger en sus relaciones internacionales, y su convencimiento de que siempre debe prevalecer la ponderación en el arreglo de las controversias y litigios entre los Estados, le han hecho merecedor de la confianza de los demás miembros de la OUA, y de la estima de la mayor parte de los miembros de esta Asamblea. Es un hecho que apreciamos y que nos alienta a perseverar.

274. Si bien mi país no quiere hacer de moralizador, tampoco puede evitar expresar una vez más su indignación al ver que la resolución 1514 (XV) de 1960, relativa a la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, siga siendo violada desde algunos puntos de vista. También encontramos escandaloso que cuando se habla por todos lados del respeto a los derechos humanos, se siga tolerando que los derechos fundamentales de las mayorías negras en el África meridional sean escatimados e ignorados.

275. Mi país, que desde hace 16 años ha unido constantemente su voz con la de los demás países miembros de la OUA para denunciar y condenar este estado de cosas, se congratula al ver que la comunidad internacional en su totalidad rechaza la mascarada de las elecciones del 20 de abril de 1979, mediante las cuales se ha instalado en Rhodesia un régimen a sueldo del poder de la minoría blanca.

276. Es por ello que, al renovar nuestro apoyo al Frente Patriótico, seguimos con interés la actual Conferencia de Londres, de la que esperamos el establecimiento definitivo de la legalidad, así como la devolución de sus derechos al pueblo de Zimbabwe.

277. Respecto de Namibia, la posición de mi país es conocida de antiguo. Nunca hemos escamoteado nuestro apoyo al valeroso pueblo namibiano y a su movimiento combatiente, la SWAPO, que luchan contra la opresión colonialista y racista sudafricana. Queremos que en esta ocasión la comunidad internacional comprenda que, en lo que a nosotros respecta, Walvis Bay es parte integrante del territorio de Namibia.

278. En cuanto a Sudáfrica, desde hace más de un cuarto de siglo ya se ha dicho y redicho todo sobre su execrable política de *apartheid*. Pero repetimos una vez más que el Gobierno de Pretoria habría dejado de burlarse de la comunidad internacional hace tiempo si no contara con complicidades ocultas o descubiertas. El Níger no puede menos que hacer por mi boca un llamamiento urgente a todos estos países que se dicen amigos del continente y los pueblos africanos, y a la vez sostenedores y defensores de las filosofías de los derechos humanos para que pongan término a esa embarazosa duplicidad.

279. Con el mismo ánimo, deseamos vivamente que los demás Miembros de las Naciones Unidas se pongan en movimiento para tomar todas las medidas adecuadas y conformes a las disposiciones pertinentes de nuestras numerosas resoluciones, recomendaciones y otras declaraciones solemnes, para poner término al colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional.

280. Es también el momento de rendir un homenaje vibrante a los países de primera línea que han pagado y siguen pagando un tributo muy oneroso a la lucha por la liberación, privada hoy trágicamente del apoyo de uno de los más valerosos combatientes de la libertad, el Presidente Neto, prematuramente arrancado a nuestro afecto, y cuya militancia activa ha dado a África una de sus victorias más brillantes sobre el colonialismo y la dominación extranjera.

281. Que la delegación hermana de Angola se digne aceptar aquí la expresión renovada del profundo sentimiento del pueblo del Níger y de su Gobierno.

282. No puedo cerrar este capítulo sin mencionar la situación preocupante que prevalece en el Sáhara Occidental y que, si no nos cuidamos, puede degenerar en un conflicto grave, susceptible de abarcar a toda nuestra subregión. Mi Gobierno entiende que debe hacerse todo lo posible para facilitar el advenimiento en esta subregión de una nueva era de paz y de cooperación fraternas, conforme a las resoluciones de la Asamblea de la OUA celebrada en Monrovia [A/34/552, *anexo II*], que, *inter alia*, consagran el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo saharauí a la libre determinación.

283. La situación geopolítica del Níger y las relaciones históricas, tanto culturales como económicas, que han unido desde siempre a los pueblos islámicos, hacen que mi país haya estado y continúe profundamente preocupado por la situación en el Oriente Medio.

284. Toda África, al romper a raíz de la guerra de octubre de 1973 sus relaciones con la entidad sionista, condenó la política de agresión y ocupación por parte de Israel de los territorios árabes y palestinos. Lamentablemente, esta agresión y esta ocupación se perpetúan, pese a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Níger, fiel a sus principios, seguirá siendo solidario con los países árabes y la OLP en su justa lucha por recuperar sus territorios ocupados y hacer que se reconozca el derecho del pueblo palestino a una patria.

285. Mi país considera que no se puede concebir ninguna solución justa ni duradera en el Oriente Medio sin el reconocimiento del derecho inalienable del pueblo palestino a una patria, la retirada inmediata e incondicional de la entidad sionista de todos los territorios árabes ocupados, la cesación de la profanación sionista en Jerusalem, que no se puede considerar propiedad de Israel, y la participación total de la OLP, único representante legítimo del pueblo palestino en todas las negociaciones tendientes al restablecimiento de la paz y de la seguridad en el Oriente Medio.

286. Asimismo, mi delegación desea expresar su profunda inquietud ante la ampliación de las agresiones israelíes contra el Líbano. Es importante que nuestra Organización tome urgentemente las medidas necesarias para poner término a la violación flagrante por parte de Israel de los principios de la Carta y de las resoluciones de nuestra Organización.

287. Este año hemos contemplado acontecimientos alentadores para la consolidación de la paz internacional y el reinado de la concordia entre las naciones. Entre otros, queremos citar la recuperación por Panamá de su plena soberanía sobre su Canal y la instauración en Nicaragua de un régimen conforme a las aspiraciones profundas del pueblo de ese país.

288. En cuanto a Asia, deseamos vivamente que esa parte del mundo, que ha conocido tantas guerras y destrucciones en el pasado, pueda por fin gozar de una era de paz

que permita a los pueblos de esos países dedicarse a la reconstrucción y a lograr un mejor futuro para las próximas generaciones. Por consiguiente, debo hacer un llamamiento urgente a las grandes Potencias para que den prueba de sabiduría y de magnanimidad, aportando su contribución a la realización de este noble objetivo.

289. Muchos otros temas son fuente de graves preocupaciones para nuestras jóvenes naciones, porque pueden frenar nuestros esfuerzos tendientes a construir una sociedad nacional digna y estable. El desarme tiene un lugar predominante en esas preocupaciones. En efecto, hace más de un año esta Asamblea celebró un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, su décimo período extraordinario de sesiones, en el cual se elaboró un programa de acción [resolución S-10/2] que abarcaba las medidas relativas al desarme nuclear. Mi país, que participó activamente en las labores de ese período de sesiones, tuvo ocasión de exponer sus opiniones sobre esta importante cuestión¹⁷. Sin embargo, mi delegación no puede silenciar el escaso entusiasmo de que dieron prueba los países militarmente poderosos para traducir en actos los compromisos que adoptaron libremente en el curso de esa histórica reunión. Por ello, acogemos favorablemente, pero sin excesivo optimismo, la firma por la Unión Soviética y los Estados Unidos en Viena de un segundo acuerdo sobre armas estratégicas. En efecto, si el Tratado sobre la limitación de las armas estratégicas ofensivas contiene medidas de limitación en materia de armamentos, no reduce la producción y el perfeccionamiento de las armas nucleares. Las grandes Potencias siguen, como en el pasado, acariciando la frágil esperanza de mantener la paz en el mundo cultivando el terror.

290. Siempre atentos a los demonios del mal y de la dominación, esas mismas Potencias prefieren lanzar una mirada inquisitiva hacia los pequeños países, cuya preocupación primordial es la explotación, en paz y armonía, de sus recursos nacionales. Por nuestra parte,

“... hemos condenado sin ambigüedades no solamente la proliferación, sino también la continuación de la carrera de armamentos... nuestra preocupación no tiene otro nombre que desarrollo”.

Esta es la réplica del Presidente Seyni Kountche a los que tendían a insinuar que, porque es productor de uranio, el Níger podría unirse al club de los poseedores de las armas nucleares. ¿Acaso no es esa la prueba más aplastante del compromiso del Níger con la construcción de un mundo de paz y prosperidad, en el que el hombre pueda vivir libre finalmente del miedo de un holocausto nuclear?

291. Después de estas palabras sobre el desarme, es natural que pasemos a los problemas de la seguridad. El pueblo y el gobierno del Níger no escatiman ningún esfuerzo para consolidar, tanto con sus vecinos como con los países de la subregión, una atmósfera serena de comprensión y concordia, un clima de paz que garantice a la vez nuestro común deseo de asegurar a nuestro pueblo la tranquilidad y la estabilidad necesarias para su realización económica y social.

292. Por ello, nos esforzamos por colaborar con el Chad, país que, como el nuestro, comparte las preocupaciones de los países en desarrollo, sahelianos y sin litoral; pueblo que, como el nuestro, ha pasado por las angustias de una sequía implacable y en los últimos años ha conocido tras-

tornos internos lamentables y luchas fratricidas que comprometen su ideal de edificación de una nación chadiana unida y próspera. Por ello, nos alivia y enorgullece ver que se esboza hoy en ese país hermano y amigo una verdadera estructura de pacificación nacional y dinámica evolutiva de reconciliación y reconstrucción.

293. Tales resultados son los que el Presidente Seyni Kountche evocó cuando declaró en la Conferencia de los no alineados celebrada en La Habana:

“Tenemos que tener en cuenta las buenas voluntades, que nunca faltan, para realizar negociaciones de reconciliación. Porque precisamente necesitamos de concordia y de cooperación mutua para resolver solos o juntos nuestros problemas de desarrollo. Sobre las angustias de nuestros enemigos debemos construir la ciudad de nuestra solidaridad, no sobre los escombros o los cadáveres de algunos de nosotros.”

294. Así, como lo ha hecho con el Chad, mi país no escatimará ningún esfuerzo para promover la paz y la unidad entre los pueblos y la concordia y la solidaridad entre los hermanos que momentáneamente se enfrentan. Lo hará, respetando escrupulosamente la soberanía y la identidad nacionales. Lo hará, sin tener como objetivos intereses egoístas o ánimo de gloria. Lo hará, porque mi pueblo ama la paz, es celoso de su soberanía y resulta intransigente cuando se trata de su seguridad. Los bienes que desea para sí mismo, los desea también para los demás.

295. El trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se inicia en un contexto económico mundial bastante sombrío. Se han dedicado muchos años de esfuerzos en ordenar y hacer más justas las relaciones económicas internacionales, aunque aún no podemos divisar la luz al final del túnel. La economía mundial atraviesa una grave crisis, atribuible a la incapacidad de los países desarrollados de superar sus dificultades internas. En su penosa situación, esos países multiplican las medidas proteccionistas, acentuando así el desequilibrio del comercio mundial y del sistema monetario y financiero internacional.

296. Esta actitud egocéntrica de los países adelantados, fuente de un endurecimiento de sus posiciones en las negociaciones económicas internacionales, ha minado los resultados del quinto período de sesiones de la UNCTAD, que llegó a conclusiones por debajo del mínimo aceptable para la gran mayoría de los Estados participantes. Asimismo, el octavo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar fue suspendido hace algunas semanas sin que se hubieran podido comprobar progresos notables tras largos meses de negociaciones.

297. Los resultados después de muchos años de cooperación y de diálogo son bien elocuentes: los más ricos se hacen más ricos aún y los pobres continúan siéndolo. La distancia entre las naciones se hace más grande, no obstante ligadas por una interacción permanente y pluri-sectorial, en el cuadro de una división internacional del trabajo demasiado anacrónica.

298. El lugar de nuestra Africa en ese torbellino de miserias es bien conocido: este continente primordial, cuna de la humanidad, que resume las esperanzas y las desgracias de nuestro mundo y vive más dramáticamente que las otras regiones los flacos servicios de las estrategias para el desarrollo, mal adaptadas a su ambiente, sigue contando todavía con los 18 países más pobres del planeta.

¹⁷ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, décimo período extraordinario de sesiones, Sesiones Plenarias, 6a. sesión.

299. El producto nacional bruto africano no representa sino el 2,47% del producto mundial. Con 365 dólares per cápita, Africa tiene el ingreso anual más bajo del mundo. La mortalidad infantil ha llegado a la cifra sin precedentes de 137 por mil en 1978. En Africa un solo médico debe atender a 25.000 habitantes.

300. La realidad actual es que después de 20 años de independencia política hoy la economía africana sigue siendo subdesarrollada: bajo ingreso por habitante, porcentaje demasiado grande de población agrícola, escaso nivel de productividad, economía dependiente de una gama restringida de productos básicos y orientada sobre todo a la exportación, poco remunerativa, divorcio entre los sectores moderno y tradicional de la producción y tremendo porcentaje de analfabetismo.

301. El resultado está a la vista, tan escandaloso como abominable: miles de seres humanos mueren todavía de hambre mientras a otros les sobran los bienes y las cosas superfluas. Unos y otros — en resumen, la humanidad — están enfermos de un desequilibrio que podrían compensar si triunfa y se manifiesta la voluntad política necesaria. La instauración de un nuevo orden económico internacional es también una oportunidad que se presenta a los países industrializados, ya que la transformación de sus economías, afectadas muy a menudo por las crisis de suministros, ya no se concibe sin el progreso de los países en desarrollo.

302. Al dirigirme especialmente a los dignos y respetados representantes de las naciones hermanas de Africa, quisiera señalar a su alta atención el compromiso asumido por nuestros respectivos pueblos de hacer de nuestro continente un puerto de paz, concordia y bienestar. Estos nobles objetivos no podrán lograrse si no iniciamos la construcción paciente de conjuntos económicos regionales e integrados.

303. Estos nobles objetivos — me permito insistir — no podrán lograrse si, pese a nuestras enormes posibilidades, que sólo requieren ser fecundadas por nuestros propios esfuerzos y nuestra imaginación creadora, nuestra Africa se apoya más en el exterior que en ella misma. A este respecto, la Asamblea de la OUA, que reunió en Monrovia en julio último a eminentes investigadores y economistas africanos de gran responsabilidad, constituye una contribución positiva a la definición de una estrategia global en la perspectiva de un mejoramiento estructural de la economía y la sociedad africanas del futuro. Deseo felicitar aquí a esos investigadores, pero también a la OUA y a la CEPA, por su iniciativa y su lucha ferviente en el cumplimiento de su misión.

304. Estas son las reflexiones que inspira a mi delegación la situación actual de la economía mundial, en general, y la de Africa en especial. Corresponde a nuestra Organización, tras las bellas declaraciones de intención tantas veces reiteradas pero que, desgraciadamente, siguen siendo letra muerta, arbitrar con urgencia los medios necesarios para que evolucionen nuestras mentalidades y dar a las intenciones expresadas un verdadero impulso hacia su concreción.

El Sr. Salim (República Unida de Tanzania) vuelve a ocupar la Presidencia.

305. Los problemas del desarrollo son vastos y preocupantes. A este respecto el Níger, país que une al Africa y el mundo árabe, considera que la cuestión de la circulación de información entre los pueblos es un componente esen-

cial de las prioridades del desarrollo. Por lo tanto, considera urgente estudiar los medios de asegurar una circulación equilibrada y permanente de la información entre nuestros países.

306. Mi Gobierno se complace en comprobar que el problema de la información constituye actualmente una preocupación fundamental de las Naciones Unidas y de algunos medios especializados, sobre todo la UNESCO. Celebramos que la última Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi, haya consagrado gran parte de sus debates a esta cuestión y se haya dedicado, en colaboración con el Comité encargado de reexaminar las políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas creado al efecto, al establecimiento de un nuevo orden mundial de la información.

307. En el mismo orden de ideas, mi delegación desea expresar sus deseos de que la Conferencia internacional para la distribución de frecuencias radiofónicas¹⁸, con sede actual en Ginebra, responda a las esperanzas que nuestras jóvenes naciones han depositado en ella, y que la equidad y el equilibrio, así como la armonización del mecanismo internacional de difusión y recepción de informaciones guíen a los plenipotenciarios.

308. Antes de terminar quisiera cumplir un agradable deber saludando, en nombre de mi Gobierno, la admisión de Santa Lucía como Miembro número 152 de las Naciones Unidas. Al acoger en el seno de nuestra familia al nuevo Estado damos lugar aquí a una nación independiente y soberana, que comparte con nosotros los ideales y los principios de la Carta.

309. La oportunidad que se brinda a la Asamblea, en su trigésimo cuarto período de sesiones, de hacer avanzar a la Organización hacia el objetivo de la universalidad, nos parece pertinente para proclamar una vez más la adhesión decisiva y sumamente apreciable de las Naciones Unidas y sus organismos especializados a la construcción de un mundo de solidaridad, justicia e igualdad entre los pueblos y a la instauración de una nueva era de paz y cooperación entre las naciones.

310. A este respecto, quisiera rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, cuya competencia, dinamismo y dedicación puestos al servicio de la causa común nos despiertan los mejores sentimientos de admiración y estima. Le aseguramos la confianza y el apoyo constante de mi Gobierno en el cumplimiento de su importante y difícil misión.

311. En esta hora crítica en que las Naciones Unidas se libran resueltamente a un combate colectivo para asegurar a nuestra humanidad un poco más de orden, justicia, paz y seguridad, quisiera asegurar a nuestra Asamblea el compromiso indefectible del Níger y de su Presidente de trabajar sin descanso para promover un equilibrio mejor en las relaciones internacionales y realizar así el noble sueño de nuestra comunidad de destino.

312. Sr. HAMMADI (Iraq) (*interpretación del árabe*): Sr. Presidente, complace mucho a la delegación de la República del Iraq dirigirle sus más sinceras felicitaciones con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones. Hago votos por el éxito total en el cumplimiento de las obligaciones de su alto cargo y deseo poner de relieve que

¹⁸ Conferencia Administrativa Mundial sobre Radiocomunicación.

la delegación de mi país se empeñará al máximo, como lo hizo en períodos anteriores, en participar activamente en las labores actuales, a fin de lograr las metas que nos hemos fijado en nuestro programa. Su vasta experiencia en las Naciones Unidas, especialmente su presidencia de muchos años del Comité Especial de descolonización, son garantía de que dirigirá los debates de la Asamblea General con eficacia y éxito.

313. También me complace expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Sr. Indalecio Liévano, de Colombia, por los valiosos esfuerzos que realizó como Presidente de la Asamblea General en su trigésimo tercer período de sesiones.

314. Los acontecimientos que presencié el mundo este año se caracterizan por su gravedad y las amenazas a la paz en muchas regiones de nuestro mundo. Tal vez los sucesos más graves sean los planes que se perpetraron en nuestra región árabe, cuya aplicación ha empezado a amenazar nuestra seguridad y estabilidad y constituye un retroceso para la causa de la paz en todo el mundo.

315. En mi declaración del año pasado¹⁹, destacué los riesgos que acarrearían los planes del llamado arreglo pacífico en el Oriente Medio, que los Estados Unidos de América, a través de esfuerzos materiales y morales, se empeñaron en aplicar en la región árabe. Me referí en especial a los resultados de los acuerdos de Camp David y traté de dar un cuadro real de los objetivos del llamado arreglo pacífico, que se basa en la eliminación de la existencia palestina y la liquidación de la causa del pueblo palestino. Declaramos entonces, como lo hizo toda la nación árabe y en particular el pueblo palestino, dentro y fuera de su patria ocupada, nuestro rechazo vehemente y categórico de los dos acuerdos y pusimos de relieve una serie de elementos esenciales para debatir la cuestión de Palestina y del Oriente Medio. Subrayamos que las Naciones Unidas debían asumir su plena responsabilidad para hacer que las fuerzas sionistas de ocupación se retirasen de los territorios árabes y palestinos, sin dar a la entidad sionista ninguna ventaja política. Reiteramos nuestra posición en el sentido de que la cuestión de Palestina debe examinarse dentro del marco de las Naciones Unidas y en presencia de los representantes del pueblo palestino, de conformidad con la resolución 3236 (XXIX) de la Asamblea General. Rechazamos todos los intentos unilaterales de solución que no conduzcan a una paz justa y duradera.

316. Ya hemos advertido que la continuación de la ayuda material, especialmente militar, al régimen racista de Tel Aviv conducirá al incremento de la tensión y a la persistencia del conflicto en la región árabe, lo que a su vez amenazará la paz y la seguridad en el mundo, particularmente en lo que se refiere a la proliferación de las armas nucleares en el Oriente Medio, que ya se ha convertido en realidad. En este sentido, deseo referirme al tema 121 del programa, titulado "Armamento nuclear israelí", propuesto este año por nuestra delegación en el documento A/34/142, que refleja los crecientes intentos expansionistas de Israel para imponer la capitulación a la nación árabe mediante los métodos de terror y chantaje, incluyendo el chantaje nuclear. Espero que esta cuestión reciba la atención que merece de la Asamblea General en este período de sesiones.

317. Los planes sionistas para imponer la ocupación y la capitulación al pueblo palestino y la nación árabe, con el

pleno apoyo del imperialismo norteamericano, culminaron en la firma de un tratado de paz separado entre el Gobierno egipcio y la entidad sionista, el 26 de marzo de 1979. Pese al hecho de que este tratado es un acuerdo bilateral, sus consecuencias sobre la cuestión de Palestina, el mundo árabe y la comunidad internacional son realmente graves. En esencia, el tratado es una alianza tripartita que básicamente contradice las resoluciones de las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina y los intereses del pueblo palestino y de todos los Estados árabes. Su propósito es bien conocido para todos, ya que los acuerdos de Camp David establecieron el marco destinado a perpetuar la ocupación sionista, eliminar la cuestión de Palestina e imponer la dominación sobre los Estados árabes.

318. El párrafo 5 del artículo VI del tratado egipcio-israelí dispone que:

"... en caso de conflicto entre las obligaciones de las partes en virtud de ese tratado y cualesquiera otras, deberán respetarse los deberes contraídos en ese acuerdo"²⁰.

Esta disposición anula toda obligación asumida por el Gobierno egipcio para apoyar la causa palestina, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas y el movimiento no alineado. El Gobierno egipcio no vaciló en dejar de lado la causa palestina en virtud de esta disposición. Más aún, se arrogó el derecho de hablar y negociar, en nombre de los palestinos, en cuanto a la fórmula de autonomía propuesta por Israel, que fuera rechazada categóricamente por el pueblo palestino. Los dirigentes sionistas siempre destacaron al respecto que la fórmula de la autonomía no va más allá del gobierno administrativo local limitado, que se relaciona con la población y no con el territorio.

319. Las presiones sobre el pueblo palestino para obligarle a aceptar la fórmula de autonomía fueron creadas por el tratado de capitulación, y persisten con el apoyo de los Estados Unidos de América. Dichas presiones violan el derecho del pueblo palestino a la libre determinación como también todos sus derechos inalienables reconocidos por la Asamblea General en numerosas resoluciones.

320. Los acuerdos de Camp David, el tratado separado y el intercambio de cartas acompañando al tratado, contradicen las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Jerusalén, ya que esas cartas confirman el control israelí sobre la Jerusalén árabe, con respecto a la cual los dirigentes sionistas han dicho que seguirá siendo por siempre la capital de Israel. Estos acuerdos separados violan también las resoluciones de la Asamblea General sobre el derecho de los palestinos que abandonaron sus tierras a partir de 1948 como resultado de la agresión sionista, que se perpetuó hasta, coincidir con la de 1967. Estos acuerdos dan a Israel el derecho de veto sobre el regreso de los palestinos que abandonaron los territorios ocupados en 1967. Los derechos de los palestinos que han sido víctimas de la agresión sionista en 1948 fueron totalmente ignorados.

321. Si el tratado egipcio-israelí es realmente un acuerdo de paz, ¿por qué continúa el suministro de armas norteamericanas a Israel, no sólo en mayores cantidades sino también con armamentos cada vez más perfeccionados? El pedido de armas formulado por el régimen egipcio a los

¹⁹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo tercer período de sesiones, Sesiones Plenarias*, 23a. sesión, párrs. 76 a 123.

²⁰ Véase Tratado de paz entre la República Unida de Egipto y el Estado de Israel, firmado en Washington el 26 de marzo de 1979. Para el texto, véase *Weekly Compilation of Presidential Documents*, vol. 15, No. 13, págs. 495 a 515.

Estados Unidos expone a la región a los peligros de una nueva guerra y deja la puerta abierta para la presencia militar norteamericana y el aumento de la tensión en el Oriente Medio.

322. La prensa norteamericana informó que Sadat expresó su disposición a desempeñar un papel militar importante en apoyo de Occidente si los Estados Unidos le suministraban armas modernas por valor de miles de millones de dólares. Fuentes responsables de los Estados Unidos han dicho también que Sadat ofreció esto al Secretario de Defensa de los Estados Unidos, Harold Brown, en la prolongada reunión que mantuvieron. Según estas fuentes, el Presidente egipcio solicitó 300 bombarderos F-16, centenares de tanques y cohetes y miles de transportes y camiones militares. A cambio de ello, Sadat se comprometería a asegurar la estabilidad de la zona desde Argelia al Afganistán y desde el Mediterráneo a Somalia. Sadat destacó que no utilizaría estas armas en el conflicto árabe-israelí. Si los Estados Unidos respondiesen a la solicitud egipcia, Sadat contribuiría al establecimiento del equilibrio militar en el Oriente Medio a través de la fuerza egipcia y distribuiría las armas soviéticas en posesión de Egipto entre los pequeños Estados amigos de Oriente Medio y de África. Añaden las fuentes norteamericanas que Sadat piensa ser el gendarme de la región y que su papel se extendería más allá de sus vecinos inmediatos. En otras palabras, Sadat aclaró que quería que Egipto reemplazara al Irán, pero en una escala mucho más vasta que la del Irán en época del Shah.

323. Numerosas delegaciones militares norteamericanas visitaron El Cairo con el fin de elaborar los detalles de los embarques en gran escala de equipo militar que recibiría Egipto de los Estados Unidos como parte del acuerdo de paz egipcio-israelí. ¿Cómo puede conciliarse un arreglo pacífico con las transacciones de armas norteamericanas que han comenzado a amenazar la seguridad de los países árabes y africanos? Los dirigentes estadounidenses no vacilan en formular abiertas amenazas en el sentido de que están dispuestos a utilizar la fuerza en la región árabe, y especialmente en el Golfo Árabe, si peligran sus intereses. En rigor, la dimensión de la presencia naval norteamericana en la región aumentó recientemente. El incremento de la presencia militar norteamericana en la zona tiene como objetivo afianzar los lazos y la cooperación con los regímenes racistas del África meridional y crear un eje entre dichos regímenes y Egipto e Israel para reprimir los movimientos de liberación nacional y proteger los intereses imperialistas norteamericanos.

324. Resulta evidente, singularmente desde la firma del tratado separado egipcio-israelí y de los acuerdos de Camp David, que el objetivo de todos estos acuerdos es aumentar la tirantez en la región e imponer la capitulación del pueblo palestino y de la nación árabe, y no lo contrario. La tragedia del Líbano meridional y la agresión abierta cotidiana, la muerte y la destrucción, que se siembran sobre objetivos civiles y la población libanesa y palestina, constituyen pruebas irrefutables de la insistencia de Israel en su agresión expansionista contra la nación árabe, con el pleno respaldo de los Estados Unidos. Presenciamos hoy el hecho de que los aviones más modernos de los Estados Unidos, los F-15, realizan incursiones diarias contra nuestros hermanos indefensos del Líbano, descargando sobre ellos la muerte y la destrucción. ¿Dónde está la paz que los círculos sionistas y sus aliados proclaman insistentemente?

325. Pedimos a las Naciones Unidas que rechacen y condenen estos acuerdos, que constituyen una mofa total

de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General año tras año sobre los palestinos y la situación en el Oriente Medio. Quiero recordar que los Estados árabes, representados por la Liga de los Estados Árabes, rechazaron categóricamente en su totalidad estos acuerdos en el curso de la reunión del Consejo de la Liga²¹, celebrada en Bagdad del 27 al 31 de marzo de 1979. Posición análoga asumieron la Décima Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Fez del 8 al 12 de mayo de 1979 [véase A/34/389 y Corr.1] y la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación de los Países no alineados, que tuvo lugar en Colombo del 4 al 9 de junio de 1979.

326. Y, por último, la Sexta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados decidió, mediante consenso, condenar los acuerdos de Camp David y del tratado egipcio-israelí [véase A/34/542, anexo, secc. I]. La Conferencia también decidió remitir la cuestión de la suspensión de la calidad de miembro de Egipto en el movimiento al Buró de Coordinación — en su calidad de comité especial — para que examine los perjuicios causados por el Gobierno egipcio a la nación árabe y al pueblo palestino, y presente un informe a los Ministros de Relaciones Exteriores del movimiento en 1981, los cuales tomarán una decisión acerca de la permanencia de Egipto en el movimiento.

327. Desde la firma de los acuerdos de Camp David y del tratado egipcio-israelí se han realizado intentos para tratar que las Naciones Unidas, de una u otra manera, participasen en su ejecución. Lanzamos una advertencia contra estos intentos, que tratan de dar legitimidad internacional a un tratado tan injusto, que hace caso omiso de todas las resoluciones de las Naciones Unidas relacionadas con la cuestión de Palestina y los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, tales como los relativos a recuperar su patria y la libre determinación, conseguir la retirada total de las fuerzas israelíes de los territorios árabes, sin condiciones ni provecho alguno, y el reconocimiento de la OLP como único representante legítimo del pueblo palestino. Todos los contactos y consultas entre Egipto y la entidad sionista, con el apoyo de los Estados Unidos, tuvieron lugar fuera del marco de las Naciones Unidas y no dentro de él. Esto constituye una clara negación del papel de las Naciones Unidas y un menosprecio deliberado por sus resoluciones, aun cuando la Organización ha desempeñado un papel vital en este problema. Hoy, se pide a nuestra Organización que actúe como testigo y parte en los planes y conspiraciones perpetradas por el sionismo y el imperialismo norteamericano contra el pueblo palestino y la nación árabe.

328. La nación árabe rechazó de entrada los acuerdos de Camp David. También rechazó vehementemente el tratado unilateral de paz y juzgó que constituía una agresión que causaba gran daño a los derechos e intereses de la nación árabe. Los Reyes y Presidentes árabes en la Novena Conferencia Árabe en la Cumbre²², así como la reunión del Consejo de la Liga de Estados Árabes, celebrada en Bagdad a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, declararon su rechazo categórico de tales acuerdos. Condenaron al régimen egipcio, a la entidad sionista y a los Estados Unidos, y decidieron hacer caso omiso de dichos acuerdos y rechazar todas sus consecuencias políticas, económicas, jurídicas y de todo tipo. Hoy,

²¹ Consejo de la Liga de Estados Árabes al nivel de los Ministros Árabes de Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas.

²² Celebrada en Bagdad del 2 al 5 de noviembre de 1978.

se pide a esta Organización internacional que se mantenga firme contra todo intento que suponga la aplicación de disposiciones injustas que nada tienen que ver con las Naciones Unidas.

329. El Iraq siempre ha considerado que la cuestión palestina debe ser un tema central en su política exterior. Ha proporcionado y continúa proporcionando todos los medios posibles al pueblo palestino en su lucha contra la invasión sionista. Pese a todos los intentos sionistas e imperialistas dirigidos contra nuestra nación árabe, nuestra lucha proseguirá y se afianzará hasta que se logren nuestras justas metas y sean restaurados nuestros derechos usurpados. La nación árabe no se apartará de este camino por más tratados y planes que se pergeñen a espaldas de los pueblos directamente interesados, con el fin de usurpar sus derechos y de eliminar su causa. En el caso de estallar la guerra y de que se derrumbe la paz en nuestra región, la nación árabe no será responsable, porque defendemos nuestros legítimos derechos, nuestra tierra, nuestra propia existencia y nuestra civilización. El sionismo mundial y aquellos que lo apoyan, especialmente los Estados Unidos, asumirán la responsabilidad por las tremendas consecuencias que el colapso de la paz y el estallido de la guerra tendrán en todos los terrenos. Jamás aceptaremos la capitulación, cualquiera sea el precio. Los pueblos del mundo y los Estados amantes de la paz deberán asumir su responsabilidad antes de que sea demasiado tarde.

330. El Iraq apoya plenamente el movimiento de no alineación y labora activamente por aumentar su papel, su efectividad y su marcha hacia el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones políticas y económicas en el mundo. El gran éxito de la Sexta Conferencia del movimiento, en La Habana, es fuente de profunda satisfacción para nosotros. La Conferencia ahondó el carácter progresista de la no alineación y adoptó posiciones firmes y claras contra el colonialismo, el imperialismo y el racismo, incluyendo al sionismo y a todas las demás formas de dominación extranjera. El Iraq, que considera a la no alineación como la piedra angular de su política exterior, contribuye activa y constructivamente a apoyar al movimiento en todos los niveles y aguarda ansioso el año 1982, en que acogerá la próxima conferencia cumbre de los países no alineados.

331. Entre los objetivos y principios más importantes del movimiento de no alineación está el apoyo total y la asistencia a los movimientos de liberación del África meridional, en sus esfuerzos definitivos por poner fin al colonialismo y al racismo en el continente. El Iraq apoya plenamente a los movimientos de liberación de Sudáfrica, de Namibia y de Zimbabue, así como a los Estados africanos de primera línea, en su justa lucha por lograr este objetivo, que han propugnado durante tanto tiempo las Naciones Unidas.

332. Los círculos imperialistas occidentales siguen llevando a cabo una campaña deliberada e insidiosa, en un intento desesperado por culpar a ciertos países en desarrollo, exportadores de petróleo, de los problemas económicos que aquejan a los países capitalistas. Esos mismos círculos no vacilan en culpar a la Organización de Países Exportadores de Petróleo de la inflación importada de los países en desarrollo, no obstante las evidencias y estadísticas disponibles, que demuestran lo contrario. Con sentido de responsabilidad, el Iraq asumió la iniciativa de proponer el establecimiento de un fondo internacional para la ayuda a los países en desarrollo, encarando los efectos de la

inflación, al que aportarían anualmente los países desarrollados, independientemente de su sistema, en un monto equivalente a la inflación que ellos exportan a los países en desarrollo. También los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo contribuirían al fondo, sobre la misma base.

333. Periódicamente, desde distintos sectores, se formulan propuestas para que se examinen los problemas energéticos aisladamente de otros importantes temas. Deseamos reiterar nuestra firme posición en el sentido de que los problemas energéticos, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, deben ser encarados dentro de un marco total destinado a abordar todos los problemas principales de la economía internacional, tan como se decidió en el sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, en el contexto del nuevo orden económico internacional.

334. Todos los empeños por valerse del problema energético para dividir las filas de los países en desarrollo han fracasado hasta hoy, porque los países en desarrollo han mantenido su unidad y su decisión de adoptar un enfoque global en todas las discusiones celebradas sobre economía internacional. No nos cabe ninguna duda de que esta nueva ola de propuestas tendrá igual destino.

335. Las posiciones del Iraq sobre todos los temas que figuran en el programa de este período de sesiones son bien conocidas y me abstendré de repetirlas en esta oportunidad, para ahorrar tiempo a la Asamblea. Como es habitual, nuestra delegación expondrá sus posiciones y puntos de vista durante los debates de las Comisiones Principales y en las sesiones plenarias de la Asamblea, cuando discutamos los distintos temas del programa.

336. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que han solicitado ejercer su derecho a contestar. Deseo recordar nuevamente que la Asamblea General, en su 4a. sesión plenaria, decidió que las exposiciones en ejercicio del derecho a contestar deberán limitarse a 10 minutos, sobre cualquier tema, y que deberán pronunciarse desde los escaños. En interés de un procedimiento ordenado, me propongo aplicar estrictamente esta decisión.

337. Sr. AL-ALAWI (Omán) (*interpretación del árabe*): Lamento tener que intervenir por segunda vez en ejercicio del derecho a contestar, para referirme a los ataques dirigidos a mi país por el Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen meridional, ataques que ya se están convirtiendo en un hábito, pues los escuchamos en cada conferencia y en cada período de sesiones de la Asamblea General. El Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen meridional habló de la seguridad y estabilidad de la península arábiga, y en el mismo contexto se ha referido a mi país.

338. Deseo afirmar que lo que ha aducido con respecto a los pactos militares extranjeros acordados en nuestra región no tiene fundamento y constituye sólo un producto de su imaginación. Mi delegación quiere que conste en actas su oposición a la flagrante injerencia del Yemen meridional en los asuntos internos de mi país, en contradicción de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

339. El representante del Yemen meridional habló de los llamados movimientos de liberación, no existentes, en la península arábiga. El representante del Yemen meridional tiene el hábito de hacer este tipo de planteamientos. Los campos de petróleo de la península arábiga caen bajo la

soberanía de Estados árabes independientes, capaces de defender sus propios intereses.

340. Resultó muy extraño haber escuchado al representante del Yemen Meridional pedir en otra parte de su declaración ante la Asamblea General que el Océano Indico se convirtiera en zona de paz, precisamente en momentos en que concertaba una alianza con una de las Superpotencias a fin de contar con una presencia militar en la región, lo cual constituye una amenaza a la independencia y la seguridad de la península arábiga. El Gobierno del Yemen meridional dice que desea vivir en paz y coexistir con los demás Estados de la región, pero, al propio tiempo, interviene en los asuntos internos de los países limítrofes.

341. La Sultanía de Omán siempre ha respetado los principios de coexistencia pacífica, soberanía y no injerencia en los asuntos internos de los demás, y en la declaración que hicimos [19a. sesión] afirmamos nuestra posición firme y permanente de que el océano Indico debe ser una zona de paz. Esperamos que el Yemen meridional siga nuestro ejemplo, a fin de que se pueda conseguir, en realidad la estabilidad y la seguridad en la región.

342. Sr. AL-HAMZAH (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Mi delegación no tenía la intención de responder a las pretensiones del representante del régimen de Qaboos, al que acabamos de escuchar, pues pensábamos que no llegaría tan lejos y que se limitaría sencillamente a contestar a nuestras palabras, pero no que haría uso de la palabra para atacar al Yemen Democrático y para ocultar los hechos que están ocurriendo en Omán y en la zona en general.

343. No esperábamos que nos hablara de las aspiraciones de Omán o de su convicción respecto a la necesidad de declarar al Océano Indico como zona de paz en momentos en que escuchamos constantes rumores, en especial últimamente, sobre invitaciones para establecer un pacto agresivo dudoso en el que, según ha dicho, participarían fuerzas extranjeras con el fin de asegurar lo que se denomina la protección del estrecho estratégico de Hormuz.

344. En su intervención de esta tarde ante la Asamblea General, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país al hablar de la justa lucha del pueblo omaní, bajo la dirección del Frente Popular para la Liberación de Omán, y del peligro que constituye la presencia militar norteamericana en la isla de Masira, en Omán, se refería a un hecho que no se puede negar. Las declaraciones hechas aquí por el representante del régimen de Qaboos no pueden ocultar la realidad de la situación interna de Omán. El Frente Popular para la Liberación de Omán está llevando a cabo una revolución; una Potencia ajena a la región interviene flagrantemente en los asuntos internos del pueblo de Omán. El Yemen Democrático, debido a sus lazos históricos y de amistad con el pueblo omaní, siempre será fiel con respecto a la lucha del pueblo omaní e indicará la realidad de la situación siempre que se presente la oportunidad.

345. La lucha del pueblo de Omán, bajo la dirección del Frente Popular para la Liberación de Omán, se intensifica día a día, a pesar de la presencia e injerencia de expertos extranjeros, de la intervención militar extranjera, de las armas de fabricación norteamericana que se envían en grandes cantidades a ese país y de la guerra de genocidio que se libra contra el pueblo omaní. Estamos seguros de que el pueblo omaní saldrá victorioso en su lucha contra la presencia del imperialismo en su tierra y de que Omán logrará su genuina independencia para cumplir así la función

nacional que el régimen de Qaboos ha tratado y está tratando de falsear.

346. Las alegaciones y mentiras del representante del régimen de Qaboos no impedirán que sigamos prestando nuestro apoyo a la justa lucha del pueblo de Omán.

347. Reservo el derecho de mi delegación a contestar en el futuro sobre esta cuestión si así lo requieren las circunstancias.

348. Sr. ELARABY (Egipto) (*interpretación del árabe*): El jefe de la delegación egipcia formuló una declaración el 1º de este mes con motivo del debate general [15a. sesión]. En su intervención quedó definida claramente la posición de Egipto respecto del conflicto árabe-israelí y la justa causa de los pueblos que luchan por su liberación.

349. No me propongo en esta hora tardía repetir lo que ya dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto. Sin embargo, en vista de las declaraciones deliberadamente falsas y las burdas exageraciones que acabamos de escuchar — en las que Egipto, por el legado de su civilización y su patrimonio de genuinas aportaciones se niega a participar —, me veo obligado a aclarar ciertas cuestiones y a rechazar categóricamente esas falsedades.

350. La posición de Egipto es bien clara. Egipto cree profundamente en la necesidad de que el pueblo palestino ejerza sus legítimos derechos, inclusive su derecho legítimo y natural a la libre determinación con plena libertad y sin injerencia extranjera.

351. Egipto nunca ha pretendido — ni pretende ahora — arrogarse el derecho de hablar en nombre del pueblo palestino. Egipto seguirá manifestándose, firme y decididamente contra las prácticas israelíes ilegales en los territorios árabes ocupados. Egipto seguirá en su búsqueda de una paz justa a pesar de los ruidos ensordecedores del frente de rechazo árabe.

352. Estos son, en resumen, los lineamientos fundamentales de nuestra política pasada, actual y futura. Egipto siempre respetará y acatará la Carta de las Naciones Unidas, las disposiciones del derecho internacional y la legitimidad internacional. Egipto nunca ha vacilado en sacrificar vidas y recursos materiales en pro de la causa del pueblo palestino, para que la justa causa árabe se vea coronada por el éxito y para que los pueblos de África y Asia logren su liberación.

353. Tanto en el campo de batalla como en el diplomático, Egipto siempre ha respetado los mismos principios y espera lograr los mismos objetivos. Mi país no se dejará amedrentar por estas pretensiones infundadas, repetidas aquí por quienes nunca hicieron aportaciones genuinas a la causa palestina.

354. Para concluir, deseo reiterar que nuestra política exterior está basada en el respeto a la soberanía e integridad territorial de todos los Estados, así como en la no injerencia en sus asuntos internos. Estos son los principios básicos para cuya defensa y protección se creó el movimiento de no alineación, principios que la Carta de las Naciones Unidas nos pide aplicar y respetar.

355. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Los representantes de Omán y el Yemen Democrático han solicitado hacer uso de la palabra nuevamente en ejercicio de su derecho a contestar. Quiero recordar a los representantes la decisión adoptada en la 4a. sesión plenaria de la Asamblea General, en el sentido de que el número de intervenciones en ejercicio del derecho a contestar estará li-

mitado a dos declaraciones por delegación, que dispondrán para la segunda intervención de sólo 5 minutos.

356. Sr. AL-ALAWI (Omán) (*interpretación del árabe*): Lamento tener que tomar la palabra de nuevo y prometo cumplir con la norma establecida por la Asamblea General. Tan sólo deseo negar algunas manifestaciones del representante del Yemen Democrático que carecen de veracidad. La lucha a que hizo referencia sólo existe en el Yemen Meridional, y nada sabemos acerca de tal lucha en Omán.

357. Hemos subrayado reiteradamente que adherimos a la política de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. Por lo tanto, no deseo referirme aquí a la situación interna que impera en el Yemen Meridional. Me basta con el hecho de que ha tenido difusión por medio de la prensa. El representante del Yemen Democrático mencionó algunas declaraciones que han dado a publicidad ciertas fuentes informativas opuestas a la Sultanía de Omán. Por lo tanto, tales declaraciones carecen de todo fundamento real.

358. Sr. AL-HAMZAH (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): Seré tan breve como me sea posible. No he de distraer el valioso tiempo de la Asamblea General tratando de refutar las falsedades que ha repetido aquí el representante de Omán. Es bien sabido que el Frente Popular para la Liberación de Omán dirige la lucha del pueblo omaní. No hace falta reafirmarlo o repetirlo aquí. Se trata de una revolución que se lleva a cabo bajo la conducción del Frente Popular. El pueblo omaní lucha con heroísmo, bajo ese liderazgo, en contra de la política de injerencia extranjera en sus asuntos internos practicada por el régimen de Qaboos.

359. El Yemen Democrático cree profundamente en su política exterior basada en el respeto mutuo, la cooperación y la no injerencia en los asuntos internos de los demás Estados. No creo que lo que dice el representante del régimen de Qaboos guarde relación alguna con la verdadera política externa del Yemen Democrático.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.